DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES Nº 131

Enero 2015

Reporte web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflicto s-sociales/

Correo electrónico: conflictos@defensoria.gob.pe

INDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS (Pág. 21)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 119)

SURGIERON SEIS CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE ENERO

- Se da cuenta de 159 conflictos activos y 51 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (24 casos), Apurímac (22) y Puno (19); y le siguen los departamentos de Cusco (16), Ayacucho y Cajamarca (14 cada uno), Junín, Loreto y Piura (12) y Lima Provincias (10) (Pág.11).
- Son tratados 74 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 14).
- Asimismo, se registró 158 acciones colectivas de protesta (Pág. 94).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGON MODALIDAD					
	Facilitaciones para acceso a la información				
	Visitas de inspección				
Supervisión preventiva	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo				
preventiva	Alertas tempranas				
	Amicus curiae				
	Interposición de buenos oficios				
Intermediación	Presencia en Mesas de Diálogo				
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel				
Acciones	Atención de heridos				
humanitarias	Verificación de fallecidos				
Acciones de	Verificación de la situación de los detenidos				
defensa legal	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial				

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO.** La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso* complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Actores en los conflictos sociales

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde mayo de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO DINA	ÁMICA GIRA	EN TORNO:
-----------	------------	-----------

Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - ENERO 2015

Conflictos **REGISTRADOS**

- 210 conflictos registrados en el mes de Enero.
 - 159 casos activos (75.7%).
 - 51 casos latentes (24.3%).

Casos **NUEVOS**

- 6 casos nuevos
 - 4 socioambientales en Loreto (2), Puno y Cusco.
 - 1 comunal en Loreto.
 - 1 por "otros asuntos" en Áncash.

Casos **REACTIVADOS**

Ningún caso reactivado.

Ingresaron a registro de **LATENTES**

• 6 casos pasaron de estado activo a latencia.

Conflictos **RESUELTOS**

• 1 caso resuelto.

RETIRADOS(*) del registro

• 5 casos pasaron a observación.

En proceso de DIÁLOGO

- **74** conflictos en proceso de diálogo.
 - 46 mediante mesas de diálogo o comisiones de alto nivel (62.6%).
 - 41 casos con presencia de la DP en mesas de diálogo o comisiones de alto nivel (55.4%).

Hechos de VIOLENCIA

- 124 casos presentaron al menos un hecho de violencia (59.0%).
- 37 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (50.0%).

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

• 158 acciones de protesta colectiva durante el mes de enero.

ACTUACIONES DEFENSORIALES

- 210 casos tuvieron presencia de la Defensoría del Pueblo (100.0%).
- 93 actuaciones defensoriales:
 - 73 supervisiones preventivas.
 - 10 intermediaciones.
 - 7 acciones humanitarias.
 - 3 acciones de defensa legal.

^(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período o por desinterés de las partes pero NO han sido resueltos.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 Frecuencia de los conflictos sociales

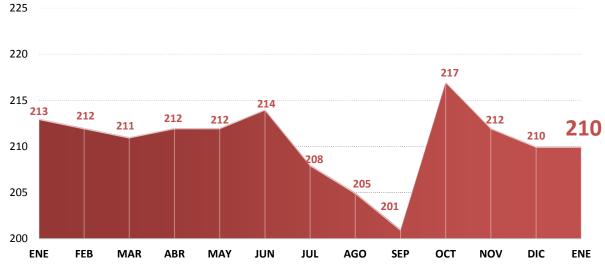
A continuación el detalle mes a mes, de enero de 2014 a enero de 2015:

Cuadro N° 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)

	2014 201									2015		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
213	212	211	212	212	214	208	205	201	217	212	210	210

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

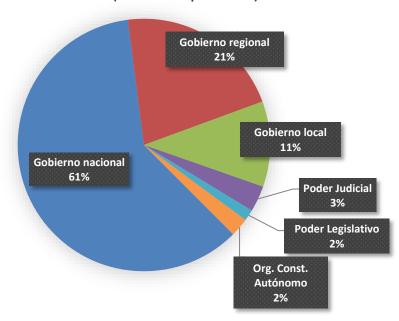
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 127 casos (60,5%); en los Gobiernos Regionales con 45 casos (21,4%); y en los Gobiernos Locales con 23 casos (11,0%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N° 2:
PERÚ: COMPETENCIAS, SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO, ENERO 2015
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N° casos	%
TOTAL	210	100.0%
Gobierno nacional	127	60.5%
Gobierno regional	45	21.4%
Gobierno local	23	11.0%
Poder Judicial	7	3.3%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%
Poder Legislativo	3	1.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, ENERO 2015
(Distribución porcentual)



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N° 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, ENERO 2015
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder legislativo	Poder judicial	Org. Const. Autónomo
TOTAL	210	100.0%	127	45	23	3	7	5
Socioambiental	140	66.7%	110	25	4	1	-	-
Asuntos de gobierno local	23	11.0%	-	-	19	-	4	-
Demarcación territorial	15	7.1%	6	9	-	-	-	-
Comunal	10	4.8%	3	5	-	-	-	2
Asuntos de gobierno nacional	8	3.8%	7	-	-	-	-	1
Otros asuntos	6	2.9%	-	-	-	1	3	2
Laboral	4	1.9%	1	2	-	1	-	-
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%	-	4	-	-	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	-	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron seis conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de enero de 2014 a enero de 2015).

Cuadro N° 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)

	2014 201									2015		
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
3	3	7	5	3	6	-	7	1	16	5	4	6

N°	Lugar	Caso
1.	ÁNCASH (Distrito de Cátac, provincia de Recuay)	Tipo otros asuntos Pobladores del distrito de Cátac protestaron por las presuntas dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del ex Alcalde de Cátac.
2.	CUSCO (Comunidad campesina de Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas)	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina de Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.
3.	LORETO (Comunidad nativa Nuevo Remanente, Distrito El Tigre, provincia de Loreto)	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.
4.	LORETO (Comunidad nativa Pampa Hermosa, Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto)	Tipo socioambiental La comunidad nativa Pampa Hermosa de la cuenca del río Corrientes demanda a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.

N°	Lugar	Caso			
		Tipo comunal			
5.	LORETO (Distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón)	La Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI San Lorenzo), ba de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), ha denuncia que colonos dedicados al comercio en la localidad de San Lorenzo (distrito de San Loren provincia de Datem del Marañón), invadieron cincuenta hectáreas de terreno que son propiedad de esa organización.			
		Tipo socioambiental			
6.	PUNO (Distrito Ocuviri, provincia Lampa)	Pobladores del distrito de Ocuviri exigen a la empresa CIEMSA proyecto "las águilas" informe a la población sobre las autorizaciones de la entidad competente MINEM, que cuenta para realizar operaciones, así como informar el aporte que realizará al distrito como parte de la responsabilidad social.			

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto.

I	N°	Lugar	Caso	Forma de resolución
	1.	ÁMBITO NACIONAL	Tipo Laboral Trabajadores y jóvenes protestan contra la Ley N° 30288 que promueve el acceso de jóvenes al mercado laboral, reclamando que la ley afecta sus derechos laborales porque excluye la compensación de tiempo de servicios, las gratificaciones, seguros, entre otros.	El 26 de enero, durante la sesión extraordinaria convocada por el Presidente de la República, el Congreso de la República aprobó la derogatoria de la Ley N° 30288 por 91 votos a favor, dieciocho votos en contra y cinco abstenciones. Luego, el día 28 se promulgó la Ley N° 30300, derogando la Ley N° 30288.

A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos resueltos anualizada (enero de 2014 a enero de 2015).

Cuadro N° 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)

					20)14						2015
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1	4	6	2	-	1	1	3	2	-	8	3	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes no se fusionaron conflictos.

N°	Lugar	Caso 1	Caso 2	Motivo
1.				

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

Durante el mes la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Áncash (24 casos), Apurímac (22) y Puno (19); y le siguen los departamentos de Cusco (16), Ayacucho y Cajamarca (14 cada uno), Junín, Loreto y Piura (12 cada uno) y Lima Provincias (10). Estos son los conflictos que ocurren <u>en un solo departamento</u>:

Cuadro N° 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, ENERO 2015
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	193	100.0%	150	43
Áncash	24	12.4%	16	8
Apurímac	22	11.4%	21	1
Puno	19	9.8%	13	6
Cusco	16	8.3%	16	-
Ayacucho	14	7.3%	11	3
Cajamarca	14	7.3%	12	2
Junín	12	6.2%	6	6
Loreto	12	6.2%	9	3
Piura	12	6.2%	9	3
Lima Provincias	10	5.2%	8	2
Arequipa	6	3.1%	4	2
Tacna	4	2.1%	3	1
Amazonas	3	1.6%	1	2
Huancavelica	3	1.6%	3	-
Lambayeque	3	1.6%	3	-
Pasco	3	1.6%	2	1
Tumbes	3	1.6%	3	-
Ica	2	1.0%	1	1
La Libertad	2	1.0%	1	1
Lima Metropolitana	2	1.0%	1	1
Moquegua	2	1.0%	2	-
San Martín	2	1.0%	2	-
Huánuco	1	0.5%	1	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
Ucayali	1	0.5%	1	-
Callao	-	-	-	-

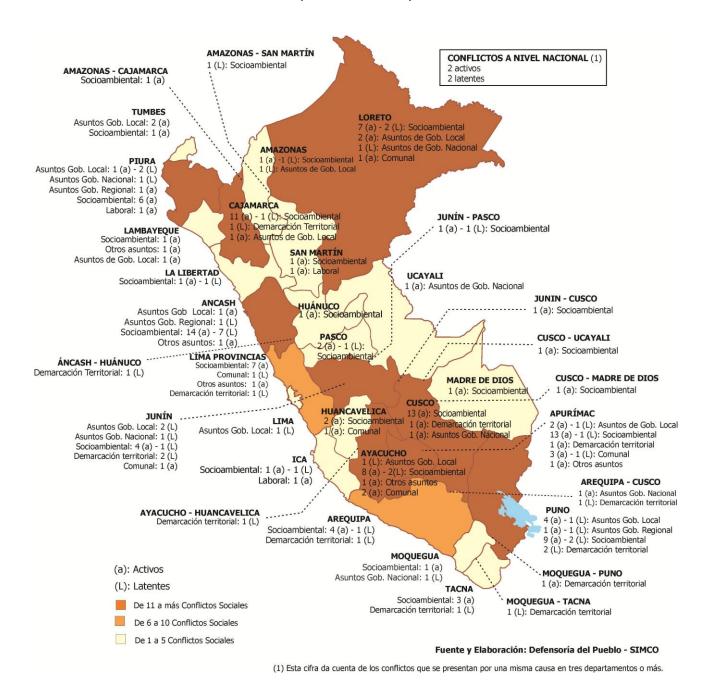
Por otro lado, se han registrado 17 conflictos sociales que se desarrollan <u>simultáneamente en dos</u> <u>o más departamentos</u>:

Cuadro N° 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN POR ESTADO,
SEGÚN REGIÓN, ENERO 2015
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	17	100.0%	9	8
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	11.8%	1	1
Junín / Pasco	2	11.8%	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	5.9%	1	-
Ayacucho / Huancavelica	1	5.9%	-	1
Áncash / Huánuco	1	5.9%	-	1
Amazonas / San Martín	1	5.9%	-	1
Cusco / Madre de Dios	1	5.9%	1	-
Cusco / Ucayali	1	5.9%	1	-
Junín / Cusco	1	5.9%	1	-
Moquegua / Puno	1	5.9%	1	-
Moquegua / Tacna	1	5.9%	-	1
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín, Tacna Caso Servicio Civil	1	5.9%	1	-
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Pasco Caso FONAVI	1	5.9%	-	1
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Puno	1	5.9%	1	-
Caso Ley Universitaria Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno	1	5.9%	-	1

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N° 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, ENERO 2015
(Número de casos)



II. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

2.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS.

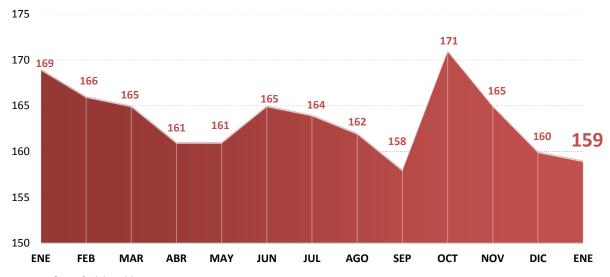
A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de enero de 2014 a enero de 2015).

Cuadro N° 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)

					20)14						2015
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
169	166	165	161	161	165	164	162	158	171	165	160	159

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

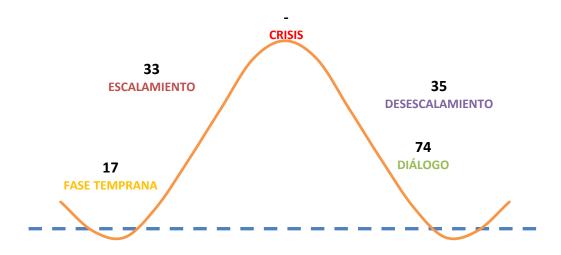
Gráfico N° 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)



2.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N° 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, ENERO 2015
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

2.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

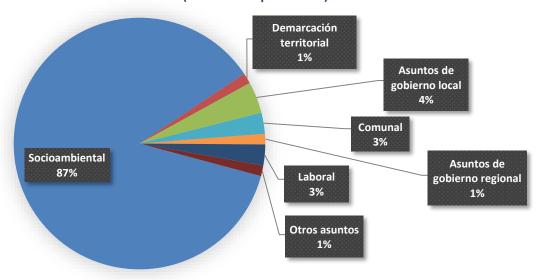
De los 74 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 86,5% (64 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N° 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO,
SEGÚN TIPO, ENERO 2015
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	74	100.0%
Socioambiental	64	86.5%
Asuntos de gobierno local	3	4.1%
Comunal	2	2.7%
Laboral	2	2.7%
Demarcación territorial	1	1.4%
Asuntos de gobierno regional	1	1.4%
Otros asuntos	1	1.4%
Asuntos de gobierno nacional	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	-
Electoral	-	-

Gráfico N° 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
ENERO 2015

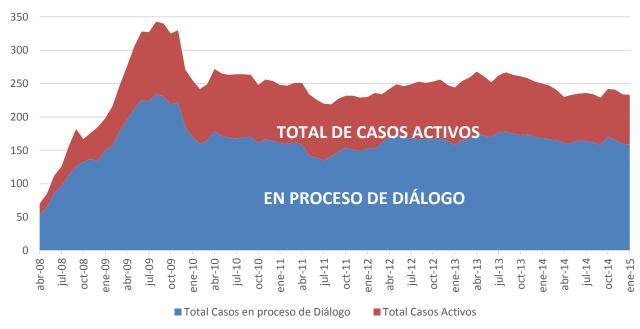
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N° 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, ENERO 2015
(Número de casos)



III. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

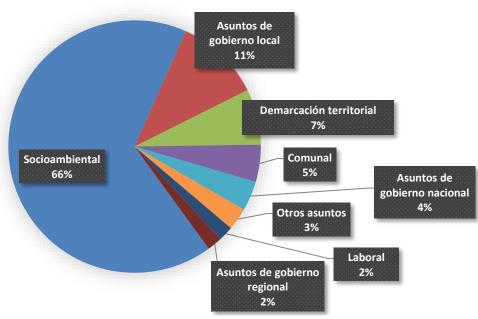
Los conflictos socioambientales ocuparon el 66,7% (140 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 11,0% (23 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 7,1% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N° 10: PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, ENERO 2015 (Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	210	100.0%
Socioambiental	140	66.7%
Asuntos de gobierno local	23	11.0%
Demarcación territorial	15	7.1%
Comunal	10	4.8%
Asuntos de gobierno nacional	8	3.8%
Otros asuntos	6	2.9%
Laboral	4	1.9%
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%
Cultivo ilegal de coca	-	-
Electoral	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, ENERO 2015
(Distribución porcentual)



3.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

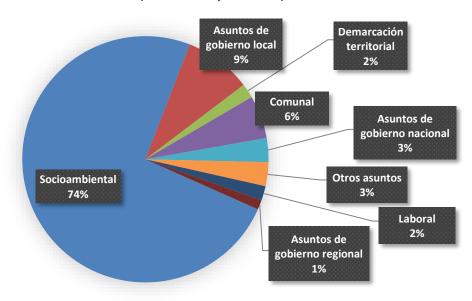
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 159 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 74,2% (118 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con el 8,8% (14 casos) y los casos comunales con 5,7% (9 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N° 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, ENERO 2015
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	159	100.0%
Socioambiental	118	74.2%
Asuntos de gobierno local	14	8.8%
Comunal	9	5.7%
Asuntos de gobierno nacional	5	3.1%
Otros asuntos	5	3.1%
Demarcación territorial	3	1.9%
Laboral	3	1.9%
Asuntos de gobierno regional	2	1.3%
Cultivo ilegal de coca	-	-
Electoral	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, ENERO 2015
(Distribución porcentual)



3.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

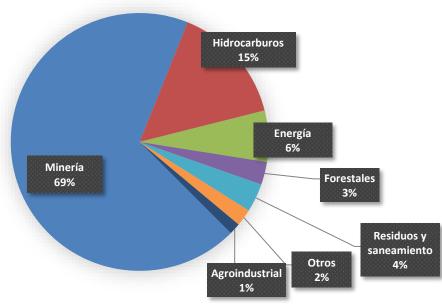
De los 140 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 68,6% (96 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,0% (21 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N° 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, ENERO 2015
(Número de casos)

Actividad	N° casos	%
TOTAL	140	100.0%
Minería	96	68.6%
Hidrocarburos	21	15.0%
Energía	9	6.4%
Forestales	4	2.9%
Residuos y saneamiento	5	3.6%
Otros	3	2.1%
Agroindustrial	2	1.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, ENERO 2015
(Distribución porcentual)



3.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación el detalle mes a mes, de enero de 2014 a enero de 2015:

Cuadro N° 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)

					20)14						2015
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
143	139	136	136	134	136	135	135	133	140	138	139	140

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

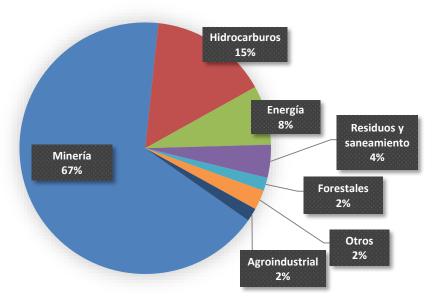
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 66,9% (79 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 15,3% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N° 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, ENERO 2015
(Número de casos)

Actividad	N° casos	%
TOTAL	118	100.0%
Minería	79	66.9%
Hidrocarburos	18	15.3%
Energía	9	7.6%
Residuos y saneamiento	5	4.2%
Otros	3	2.5%
Forestales	2	1.7%
Agroindustrial	2	1.7%

Gráfico N° 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
ENEOR 2015

(Distribución porcentual)



IV. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 94.

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amaz	conas
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO
Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.	
Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM), Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP), Federación Indígena Sector Shawit (FISH), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P),Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Dominguza, Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú, Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW).	
Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del pueblo.	
Ánc	ash
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO
Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que desde agosto de 2010 a propósito de la suscripción de convenio de servidumbre con la empresa Enersur, esta empresa se comprometió a construir un canal de regadío al sector Pachma, sin embargo no ha cumplido.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash.	

Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de mayo de 2014 en su local comunal.

Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash "Atusparia – Uchcu Pedro".

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.

Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Marcos.

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.

Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash.

Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.

Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.

Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).

Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y

HAY DIÁLOGO

El 26 de enero la Oficina Defensorial de Áncash reiteró comunicación a los representantes de la ONDS respecto a la posibilidad de informar al Presidente de la Asociación de Pescadores, Armadores y Artesanales "San Pedro" - Puerto Huarmey, sobre si se pudo coordinar con los representantes de Antamina en relación a la disponibilidad de dicha empresa para continuar con los proyectos acordados con la asociación que representa.

HAY DIÁLOGO

Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.

Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

HAY DIÁLOGO

El 1 de enero el nuevo alcalde de Coishco junto a aproximadamente doscientos pobladores realizaron una marcha desde Coishco hasta el botadero de Chimbote exigiendo su clausura. Se impidió el ingreso de los vehículos recolectores que se dirigían a depositar la basura en el botadero. Esta situación motivó que la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Santa solicite la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito. Luego de la intervención de la Fiscalía se restableció el ingreso de los vehículos.

El 6 de enero a pedido de la Defensoría del Pueblo se reunió el comité de Crisis del Comité Provincial de Santa, con la finalidad de abordar la problemática. Participaron en esta reunión los alcaldes de Coishco y Chimbote, así como el Jefe de la División Policial de Chimbote, representantes de OEFA, el Presidente del Poder Judicial, la Presidenta de la Junta de Fiscales de la Provincia de Santa, el Fiscal especializado en materia ambiental y la Gobernadora Provincial. En esta reunión se acordó que la Municipalidad Provincial elaboraría un plan de trabajo de mitigación de la contaminación generada en el botadero, además del proyecto de cierre y traslado del botadero, para lo que se comprometió a presentar un cronograma de trabajo durante la siguiente semana.

Este acuerdo fue cumplido, habiendo incluso presentado el cargo del pedido de evaluación y aprobación del estudio de selección de sitio para el relleno sanitario de Chimbote, dirigido a la Dirección Regional de Salud de Áncash y presentado el 13 de enero de 2015. La Defensoría hará el seguimiento correspondiente.

Con la finalidad de evaluar el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma presentado por la Municipalidad Provincial de Santa, se ha programado una próxima reunión para el 6 de febrero.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.

Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa,

HAY DIÁLOGO

Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las Iluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).

Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).

Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ante la disconformidad de un sector de los pobladores de Cajacay por el archivamiento de las denuncias Fiscales por presunta contaminación ambiental debido a la rotura del mineroducto de la empresa minera Antamina, y en atención al pedido del Presidente de la comunidad campesina Cajacay, la Defensoría del Pueblo solicitará información a OEFA sobre las acciones de supervisión que esta entidad ha realizado al cumplimiento de las obligaciones ambientales de dicha empresa.

La Defensoría del Pueblo solicitará información a OEFA para informarse sobre las acciones de supervisión a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de la Compañía Minera Antamina S.A.

Tipo: Socioambiental

Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.

Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash.

Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC).

Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.

Ubicación: Comunidad campesina Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Shumay, concesión minera no metálica San Gerónimo Mistr S.A.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, autoridades locales de la provincia.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación Provincial.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la

HAY DIÁLOGO

El Gobierno Regional tiene un nuevo Director Regional de Producción. No se registraron otros hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

bonificación por alimentación, entre otras demandas.

Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash.

Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros.

Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 15 de enero se reunieron en Huaraz los representantes de la sociedad civil de Pira, minera Shuntur, la ONDS-PCM, MEF, ALA Casma, MINEM y Defensoría del Pueblo. Se acordó como cuestión previa dejar constancia de la inasistencia del gerente de la empresa minera Shuntur. Al respecto, la presidencia de la mesa refirió que solicitará una reunión con el gerente de dicha empresa. En esta reunión se trató entre otros temas, el agropecuario, el de la represa Oshco, mejoramiento de la carretera. En el tema ambiental el ALA Casma informó que ya se hizo el monitoreo y recojo de muestras de agua del río Casma y que cuando se tengan los resultados, se informará.

Se han conformado dos comisiones de seguimiento una para el tema de la carretera y la otra por el tema agropecuario. La presidencia de la mesa convocará a una próxima reunión en la que se hará un balance de los avances en los acuerdos.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de los caseríos de Yacucancha y Buenos Aires demandan el cumplimiento de acuerdos en favor de la comunidad por parte de la Corporación Minera Toma La Mano. Indican además que las actividades de dicha empresa vienen generando contaminación en la zona.

Ubicación: Caseríos Yacucancha y Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Pobladores de Yacucancha y Buenos Aires, corporación minera Toma la Mano.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público., Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N° 028-2003-GPH).

Ubicación: Distrito y provincia de Huaraz, región Áncash.

Actores primarios: Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.

HAY DIÁLOGO

El día 15 de enero, mediante el Oficio Nº 030-2015-MPH/A dirigido a la Oficina Defensorial de Áncash, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, informó que ha otorgado un plazo de 15 días para que el comercio informal deje voluntariamente la zona de la ex parada de Quillcay. Concluido este plazo el Municipio que dirige ejecutará todas las acciones legales para proceder al desalojo de aquellos comerciantes informales que no se hayan retirado. Solicitó el apoyo a esa Oficina Defensorial en lo que se requiera para el cumplimiento de lo dispuesto.

El 27 enero mediante Oficio N° 021-2015-MPH-GM-DT, remitido por el Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huaraz, hace llegar a la Oficina Defensorial de Áncash una copia certificada del Acuerdo de Concejo N° 216-2014-MPH, de fecha 04/12/2014, mediante el cual se deja sin efecto legal el Acuerdo de Concejo N° 51-2013-MPH, de fecha 21 de marzo de 2013, que aprobó la autorización provisional del uso de la vía del Malecón Sur del río Quillcay a las empresas Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada "Los Independientes", Transportes Taxi Carga S.R.L y a la Asociación de Carga y Mercancía "Señor de Mayo", hasta que se inicie la construcción de la Recuperación del Río Quillcay – malecón Sur, la misma que ya se ha iniciado.

CASO NUEVO

Tipo: Otros.

Caso: Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del ex Alcalde de Cátac.

Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash.

Actores primarios: Familiares del señor Hernán Pérez Alvarado, exalcalde de la Municipalidad Distrital de Cátac, Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz, Comunidad campesina Cátac.

Actores secundarios: Comunidad campesina de Cátac. Comunidad Campesina de Utcuyacu.

Actores terciarios: Inspectoría Regional de Áncash. Órgano de Control Interno del Ministerio Público de Áncash, Región Policial de Áncash, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Los días 20 y 21 de enero, los pobladores del distrito de Cátac realizaron una paralización de 48 horas en protesta por la dilación en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el presunto homicidio del señor Hernán Pérez Alvarado (exalcalde de Cátac)

La Defensoría del Pueblo acudió al distrito de Cátac y se entrevistó con el Gobernador de la región Áncash, el Alcalde del distrito de Cátac, familiares del exalcalde fallecido y el Comandante de la DIRTEPOL Áncash.

De otro lado, ante el bloqueo de carretera, el Jefe de la región Policial de Áncash convocó a una reunión participando el Alcalde Distrital de Cátac, el hermano del fallecido exalcalde, el presidente de la comunidad campesina Cátac y la Defensoría. En la reunión, el Jefe de la Inspectoría Regional de la Policía Nacional del Perú recibió la queja de los familiares contra el personal policial que participó en la diligencia del levantamiento del cadáver del exalcalde. Además, el personal de la DP acompañó a los familiares de la víctima a la Oficina Desconcentrada de Control Interno (ODCI-Ministerio Público) del Distrito Fiscal de Áncash para formalizar su queja contra los fiscales a cargo de la investigación. Al respecto, la Jefa de esta oficina informó que emitió una resolución que dispone el inicio de la investigación de oficio sobre la presunta inconducta funcional de los fiscales de la Sexta Fiscalía Provincia Penal Corporativa de Huaraz.

Luego, la DP y el Jefe de la Región Policial se reunieron con la población del distrito de Cátac, sus autoridades y los familiares del Sr. Hernán Pérez a quienes se les informó de la gestiones realizadas, solicitándoles el levantamiento de la medida de protesta, la cual fue aceptada por los pobladores con la condición que en dos meses los órganos de control (Inspectoría y ODCIMP) presenten los resultados de las investigaciones iniciadas contra el personal policial y los fiscales involucrados.

Apurímac

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.

Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM).

Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Apurímac.

HAY DIÁLOGO

El Administrador Local del Agua Bajo Apurímac - Pampas informó que el Grupo Impulsor del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Pampas Sector Apurímac ha concluido el Estudio de Calidad de Agua en la provincia de Andahuaylas, y que se remitirá a la DIGESA. En relación al estudio de la cabecera de cuenca en la provincia de Andahuaylas, estaría pendiente su aprobación por la ANA (incluir como actor en descripción) y el MINAGRI. En cuanto a la conformación del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Pampas, informó que se contrató a un consultor, quien viene realizando trabajos de identificación de actores que integren el futuro Consejo, y coordina con las regiones de Ayacucho y Huancavelica.

Por otro lado, indicó que el 22 de enero 2015 se ha emitido la resolución de otorgamiento de licencia de uso de agua, que formaliza su uso a favor de 188 organizaciones en las provincias de Andahuaylas y Chincheros. En la entrega estuvieron presentes representantes del JUDRA, y autoridades locales de ambas provincias.

Finalmente, el Presidente de la JUDRA manifestó que espera que el MINAGRI entregue los resultados del estudio de cabecera de cuenca en la provincia de Andahuaylas en marzo próximo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.

Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo, distrito de Pocohuanca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pocohuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, empresa Southern Copper Perú.

HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad Tiaparo indicó que solicitará a las demás comunidades del distrito le informen su percepción sobre las operaciones que realiza la empresa, debido a que en la Comunidad existe desconfianza hacia la misma. Por otro lado, una dirigente de la comunidad de Tiaparo mencionó que la comunidad anuló el acta interna de decisión de venta de terreno a la empresa.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.

Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la compañía minera Ares).

Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de la Presidencia del Consejo de Ministros (OEFA-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.), Proyecto Las Bambas, haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.

Ubicación: Comunidad campesina Tambulla y otros, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, alcalde Distrital de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), empresa Minera Xstrata Copper – Proyecto Las Bambas (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.).

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA),

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El gobernador del distrito de Challhuahuacho indicó que se acordó realizar una movilización en contra de la nueva empresa MMG Ltd. los días 5, 6 y 7 de febrero, debido a que aún no realiza una presentación formal con la población del distrito, que permita conocer si se mantendrán los compromisos asumidos por Xstrata Copper. Por su parte, el presidente de la Asociación de Hoteleros, Lavanderos y Servicios de Challhuahuacho, mencionó que actualmente se viene incumpliendo los compromisos con las asociaciones por lo que su gremio y otros del distrito han decidido apoyar la próxima movilización.

Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Empresa Bechtel (subcontratista de Xstrata Las Bambas para la construcción del campamento minero), Asociación de Hoteleros y Lavanderos de Challhuahuacho.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.

Ubicación: Comunidad campesina Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: La comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).

HAY DIÁLOGO

El expresidente de la comunidad Tapayrihua indicó que el nuevo presidente de la comunidad aún no asume el cargo. Señaló que no se ha vuelto a sostener una reunión con la empresa y tampoco han tenido noticias sobre la Mesa de Desarrollo de Tapayrihua y Poccohuanca. Asimismo, el 15 de enero, un representante del MINAGRI informó que se encuentra suspendido el funcionamiento de la Mesa de Desarrollo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.

Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.

Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.

HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El proyecto "Utunsa" de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.

Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haquira, Cchocha, Llaj-Husa, Haquira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haquira, proyecto "Utunsa" de la empresa Anabí S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haquira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas.

Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.)

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que ésta ha recibido y

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El gobernador de Challhuahuacho señaló que la comunidad de Chicñahui no está permitiendo que la empresa subcontratista ATN2 S.A. ingrese a su propiedad sin su autorización. De otro lado, el presidente de la Comunidad de Chicñahui indicó que las relaciones con la empresa se han deteriorado y no sostienen ningún tipo de comunicación. Informó además que en el mes de enero no se han reunido con la comunidad de Ccahuapirhua, ni con autoridades regionales y del gobierno central.

NO HAY DIÁLOGO

El alcalde del Centro Poblado Menor de Ccochua indicó que se retomarán las vías legales para buscar la reposición de la ordenanza 019-2006-MPA, mediante la cual se otorgaron facultades al Centro Poblado demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.

Ubicación: Centro poblado menor de Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (CPM), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).

Menor Ccochua, para el uso de cauces de ríos. Señaló que en los próximos días se estaría presentando la respectiva solicitud a la Municipalidad Provincial de Abancay.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.

Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El Presidente de la comunidad de Huanacopampa informó que la comunidad aún sigue sin encontrar un lugar de reubicación, situación que mantiene en incertidumbre a la comunidad. Asimismo, indicó que la relación entre la comunidad y la empresa se ha ido deteriorando debido a algunos compromisos incumplidos.

Actores primarios: Comunidad campesina Huanacopampa, First Quantum Minerals.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.

Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas).

Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).

HAY DIÁLOGO

El Presidente de la Asociación de Mineros Artesanales Ccori Llankay mencionó que los mineros artesanales de Sañayca han obtenido de la Comunidad de Sañayca el permiso para el uso de terreno superficial y que próximamente se firmará el contrato de cesión con el titular de la concesión minera Juan Espino. Señaló que el problema radica en que los mineros artesanales de Pincahuacho permanecen trabajando en la zona de Sañayca y no se encuentran en proceso de formalización minera. Debido a ello, la comunidad de Sañayca los denunció por contaminación ambiental. Por último, indicó que la empresa Bayomapsa se retiró de la zona de Carpani sin haber realizado la remediación correspondiente.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Collpa señalaron que personas que se hacen pasar por comuneros de Pucuta, realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Collpa. Mientras tanto la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera del Norte S.A. porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.

Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa Minera del Norte S.A., Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros CM (ONDS-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El ex secretario general de Comunidades Campesinas de la región Apurímac indicó que la comunidad de Collpa se viene organizando para evitar que nuevos grupos de mineros artesanales ingresen a terrenos de su propiedad.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Comercialización del Mercado de Abastos Las Américas. Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo provecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac.

Actores primarios: Sindicato Único de Trabajadores del Mercado las Américas (SUTMA), un grupo de comerciantes liderado que conforma el comité de obra, otro grupo liderado por la señora Leonor Cortés; sección de granos del mercado Las Américas; vendedores ambulantes, Municipalidad Provincial de Apurímac.

Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, alcalde y vecinos del centro poblado menor Las Américas.

Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, Gobernadora de Abancay, ESSALUD.

NO HAY DIÁLOGO

El 14 se produjo una reunión multisectorial convocada por el alcalde Provincial de Abancay, en donde se informó sobre la situación del Mercado de Abastos Las Américas, en el sentido que no cuenta con licencia de funcionamiento, certificado de inspección de seguridad de Defensa Civil. Así mismo, se afirmó que no se ha hecho la entrega de la documentación correspondiente al Proyecto por parte de la anterior gestión. Por todo esto, se ha requerido a los comerciantes que se encuentran en este mercado desocupar dicho local para hacer la inspección de seguridad así como una inspección técnica sobre el proyecto.

En ese sentido, en la reunión de diálogo con las comerciantes del Mercado Las Américas, liderados por su secretaria general y la Municipalidad Provincial de Abancay, con participación de la Gobernación Regional, Dirección Descentralizada del Instituto Nacional de Defensa Civil, PNP, Oficina Defensorial de Apurímac, Fiscalía de Prevención del Delito de Abancay. Los acuerdos fueron los siguientes: los días domingo 18, lunes 19 y martes 20 de enero las comerciantes desocuparían el lugar a fin de que los técnicos de la municipalidad y el personal acreditado por el INDECI realicen las inspecciones correspondientes, para ello la PNP se comprometió a garantizar el orden y seguridad y prestar las garantías a los inspectores de la Municipalidad Provincial de Abancay para el ingreso y salida del Mercado las Américas. Paralelamente a la inspección se implementará el reglamento del Mercado las Américas. Así mismo se propuso que el día 21 de enero, se ingresará a las instalaciones del Mercado las Américas, por parte de los beneficiarios bajo la administración de la municipalidad Provincial de Abancay, mediante la gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos la misma que será a las 05:00 a.m. con apoyo de la PNP, previa verificación de los beneficiarios. La secretaria General del Sindicato del Mercado las Américas se comprometió a entregar las llaves y documentación respectiva el día jueves 15 de enero del 2015 por conducto regular.

Por otro lado, el día 16 de enero la Secretaría General comunicó la decisión de su Sindicato de no desocupar instalaciones del mercado mientras Municipalidad no les otorgue las garantías que todos sus agremiados retornen a sus puestos. Asimismo, hizo entrega de la Resolución N° 1076-2014-A-MPA por la que se resuelve: otorgar la entrega del Proyecto denominado "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Comercialización del Mercado de Abastos las Américas" a favor de Representante Legal del "Sindicato Único de Trabajadoras del Mercado las Américas - SUTMA", Secretaria General; Aprobar la relación de sus miembros conformantes del Sindicato Único de Trabajadoras del Mercado las Américas, como directos beneficiarios todos ellos en un total de 248 miembros; Establecer que el uso de las instalaciones del mercado, por parte de las beneficiarias, estará sujeto a la conservación y solo para actividades

estrictamente comerciales; así como, la Carta N° 90-2014-GM-MPA, del 29 de diciembre del 2014, por la que el Gerente Municipal convoca a la secretaría general a la posesión del Mercado las Américas.

Asimismo el 22 de enero la dirigente del SUTMA señaló que alrededor de 100 comerciantes que cuentan con más de 20 años e incluso más 30 años de antigüedad y que trabajan en los interiores del mercado antiguo, actualmente no cuentan con un puesto de trabajo en el nuevo mercado. Esto debido a las tensiones políticas internas que se han suscitado en el sindicato del mercado. Por esto se encuentran exigiendo a las autoridades municipales que dichas personas sean reubicadas en sus puestos. Indicó que está recibiendo amenazas por parte de un grupo de comerciantes ligados al sindicato del mercado opositor, por lo que pedirá garantías a la gobernadora regional.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.

Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals.

Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 20 de enero el Presidente y ex vicepresidente de la comunidad de Huanacopampa informaron que en asamblea comunitaria se decidió no anexarse al distrito de Progreso, con la finalidad de evitar conflictos con comunidades del distrito de Challhuahuacho. Además, indicaron que la relación con la comunidad de Pararani y otras comunidades se mantiene tranquila.

Tipo: Comunal.

Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente.

Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca. Frente de Defensa de San Antonio.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca teniente gobernador de San

NO HAY DIÁLOGO

El día 16 de enero el Presidente de la Comunidad de San Antonio mencionó que su representada ha enviado una carta a la empresa Abengoa para que responda por la destrucción de la bocatoma, la cual abastece a toda la comunidad de San Antonio. No obstante, hasta el cierre del presente Reporte, no han obtenido una respuesta. Precisó que la comunidad no permitirá que la empresa siga trabajando mientras la empresa no asuma su responsabilidad. Indicó que por el momento todo se mantiene tranquilo con la comunidad de Ayrihuanca ya que su comunidad aún no ha subido a la zona en disputa. Por otro lado, la tesorera de la comunidad de Ayrihuanca mencionó que todo se encuentra tranquilo entre ambas comunidades. Precisó que próximamente iniciarían acciones legales.

Antonio, Gobierno Regional de Apurímac.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas de Sabaino y Huaquirca disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva.

Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca.

Actores secundarios: Empresa minera Anabí S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.

HAY DIÁLOGO

El día 24 el presidente de la comunidad de Huaquirca informó a la OD de Apurímac que ese mismo día los comuneros de Sabayno realizaron una asamblea comunal en la zona de Yanacollpa, la cual legalmente, según informó, pertenece a Huaquirca. Este hecho ha sido considerado como una provocación para su comunidad. Señaló que ellos han optado por no reaccionar ni subir a la zona con la finalidad de evitar la violencia. Explicó que hasta el momento no hay una sentencia respecto al proceso judicial que se tiene con la comunidad de Sabaino respecto al problema de linderos.

No obstante, el gobernador de Sabaino mencionó que existe una situación de tensión entre ambas comunidades.

Asimismo la OD de Apurímac se comunicó con el Mayor PNP de Seguridad del Estado para informarle acerca de la situación entre Sabaino y Huaquirca. Este oficial ha dispuesto poner en estado de alerta a la comisaría de Antabamba, con el fin de prevenir así algún hecho que derive en violencia.

También se conversó con el Fiscal Provincial de Antabamba sobre la situación en esta zona, quien manifestó que pondría de conocimiento de la PNP para que se realicen las acciones correspondientes. Precisó que el día de ayer la comunidad de Huaquirca se encontraba de fiesta de Huaylías y que no ha se ha mencionado ningún tipo de controversia.

El día 25 el presidente de la comunidad de Huaquirca indicó que el día 24 con sus representados visitaron la zona de frontera con Sabaino, pero que en ese lugar no estaban presente los miembros de esta comunidad, por lo que los comuneros de Huaquirca regresaron a su lugar de origen. Precisó que Huaquirca decidió ir a la zona en conflicto ya que por la radio la comunidad de Sabaino estuvo convocando para realizar una asamblea en la zona en disputa.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas de Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción.

Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac.

Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi.

Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros.

Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado.

Ubicación: Región Apurímac.

Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac.

NO HAY DIÁLOGO

El día 19 de enero el presidente de la comunidad de Lambrama mencionó que el 16 de enero sus representados han solicitado al juez letrado de Abancay que se concurra a la zona de Taccata para realizar una inspección ocular. Con esto se busca que este funcionario constate que ellos se encuentran como posesionarios en dicha zona. Señaló que el Juez de Paz también habría invitado a la comunidad de Curpahuasi a dicha inspección por lo que la comunidad de Lambrama ha optado por suspender dicha inspección a fin de evitar hechos violentos entre ambas comunidades. Señaló que en un primer momento la inspección sólo fue pensada realizarse con la comunidad e Lambrama. Precisó que la inspección ocular se suspendió hasta el 30 de enero. Por otro lado, el Teniente gobernador de Curpahuasi manifestó que existe tranquilidad en la zona y que no se han suscitado hecho que podría generar violencia.

NO HAY DIÁLOGO

Mediante oficio el Director de Coordinación universitaria del Ministerio de Educación informó al profesor Leoncio Carnero Carnero que conforme a lo dispuesto por la Séptima Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N°30220 -Ley Universitaria, se ha constituido un Grupo de Trabajo encargado de realizar el cierre presupuestal. patrimonial, administrativo, de personal y financiero de la ANR, luego de lo cual dicha entidad se extinguirá. Además, se señala que mediante la Resolución Ministerial N° 542-2014-MINEDU, se ha dispuesto que el plazo de cierre vence el 31 de diciembre. En consecuencia, desde el 1 de enero de 2015 la ANR y todas las comisiones reorganizadoras que haya designado dejaron de existir.

De otro lado, el 21 de enero el dirigente estudiantil Max Ahuado Peña de la UNAMBA informó que todo se encuentra tranquilo por el momento en la universidad, sin embargo, se viene intentando organizar nuevamente a los estudiantes ante el oficio del Ministerio de Educación que informa que la ANR terminó sus funciones el 31 de diciembre.

También en esta fecha, el primer vice presidente de la ANR señaló que no han recibido ningún documento oficial por parte del MINEDU por lo que la comisión reorganizadora continúa laborando.

Tipo: Comunal.

Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad, de lo contrario expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca.

Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región

NO HAY DIÁLOGO

El día 06 de enero el presidente de la comunidad de Ccahuanhuire, en una reunión sostenida en la Oficina Defensorial de Apurímac, indicó que en la asamblea comunal realizada el 14 de diciembre del 2014 su comunidad no ratificó los pre acuerdos alcanzados en la reunión de diálogo sostenida el 10 de diciembre y acordó ceder sus terrenos en el centro poblado menor de Record Cconccacca;

Apurímac.

Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca.

Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

siempre y cuando se les devuelva el dinero invertido en dichos terrenos. Precisó que no están dispuestos a ceder parte de su territorio a la comunidad de Cconccacca.

El 08 de enero el presidente de la comunidad de Cconccacca, en una reunión sostenida en la Oficina Defensorial de Apurímac, manifestó que en la asamblea comunal realizada el 15 de diciembre del 2014 se acordó que la comunidad de Ccahuanhuire debe ceder el terreno definido como "La Lomada" a cambio de que se les permita vivir en la nueva urbanización de Record Cconccacca, de lo contrario se deben respetar los títulos de cada comunidad.

Por otro lado, el 19 de enero el Presidente de la comunidad de Cconccacca indicó que la visita a la zona en disputa acordada en el día anterior ha sido postergada. Explicó que, hasta el cierre del presente Reporte de conflictos, no se han vuelto a reunir con la comunidad de Ccahuanhuire.

Arequipa

Descripción

Descripcion

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado se les proporcione las facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el DS N° 032-2013-EM.

Ubicación: Distrito de Chala, provincia de Caravelí, región Arequipa.

Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 14 de enero se publicó la RS N° 069-2015-IN, que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios.

El 29 de enero los representantes del Instituto Libertad y Democracia, de la Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), y de la Asociación Nacional de Plantas de Beneficio (ANPLABEN) comunicaron que el 31 de enero se reunirán diez mil mineros artesanales en la ciudad de Chala para presentar al Estado una propuesta de formalización a la minería informal.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por posibles daños ambientales. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N° 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara

NO HAY DIÁLOGO

El 22 de enero, el periódico especializado en temas económicos y financieros de México, El Economista, informó que Southern Copper, filial del Grupo México, obtuvo los permisos necesarios para el inicio de los trabajos del proyecto minero Tía María. La publicación señaló que el Gobierno Peruano habría otorgado los permisos desde hace quince días, y recalcó que el proyecto ya cuenta con la

inadmisible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC.

Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa.

Actores primarios: Autoridades, agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC).

Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.

aprobación de su Estudio de Impacto Ambiental.

Representantes de la Defensoría del Pueblo se reunieron el 23 de enero, en la oficinas de las sede central en Lima, con el presidente de la Junta de Usuarios del Valle del Tambo y el presidente del Frente de Defensa del Valle del Tambo, quienes informaron que este día se reunieron con funcionarios del MINEM en atención a las publicaciones realizadas en diversos medios de presunto comunicación escrita sobre el otorgamiento a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) de los permisos para que ejecute el proyecto minero Tía María. Precisaron que han solicitado que el MINEM se pronuncie al respecto, confirmando o rechazando lo informado.

Según se informó en los medios de prensa escrita, los dirigentes y autoridades de la provincia de Islay anunciaron una marcha hacia la ciudad de Arequipa, en rechazo al proyecto minero Tía María y el inicio de una paralización indefinida. Los dirigentes no precisan fecha de inicio de ambas medidas de fuerza.

Por su parte, el presidente del Consejo Regional de Arequipa informó que junto a la Presidenta Regional, instalarán una mesa de diálogo con los agricultores opositores al proyecto cuprífero Tía María.

El 29 de enero se produjo en Cocachacra un enfrentamiento entre el colectivo "Por el desarrollo y progreso de Islay", quienes se muestran a favor de la ejecución del proyecto Tía María, y un grupo de ciudadanos en contra de dicho proyecto minero, lo que originó la intervención de la PNP. El enfrentamiento dejó como resultado dos personas heridas.

Este mismo día, el Director General de Minería del MINEM confirmó que la empresa Southern no cuenta con los permisos necesarios para iniciar la construcción de la mina del proyecto Tía María. Asimismo, señaló que el MINEM se encuentra evaluando la autorización de este permiso, luego de haberse aprobado su estudio de impacto ambiental.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ciudadanos del centro poblado Congata exigen a la Sociedad Minera Cerro Verde solucione el problema de congestión vehicular que se ha generado, desde aproximadamente cuatro meses, por el cierre de uno de los carriles de la avenida principal de la zona para la realización de sus trabajos de instalación de tuberías de conexión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Enlozada.

Ubicación: Centro poblado Congata, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa, región Arequipa.

Actores primarios: Ciudadanos de Congata y Sociedad Minera Cerro Verde, empresa Sedapar S.A.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del EIA del proyecto hidroeléctrico "OCO 2010" presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona.

Ubicación: Provincia de Camaná, distrito de Ocoña, región Arequipa.

Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA).

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 29 de enero un grupo de camaroneros del distrito de Ocoña llegaron hasta el atrio de la Catedral de Arequipa para iniciar una huelga de hambre en rechazo a la construcción de la central hidroeléctrica "OCO 2010"

Ayacucho

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada "Casco de Oro" con la finalidad de aprovechar el mineral existente.

Ubicación: Comunidad campesina Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas "Virgen Santa Lucia" de Huanca, empresa minera El Dorado S.A. (antes empresa minera San Emilio S.A.C.), Juez de Paz de Santa Lucía.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana – Puquio.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.

Ubicación: Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, región Ayacucho.

Actores primarios: Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de Defensa del

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria Departamental de Ayacucho (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho (JUDRA), Municipalidad Distrital de Chuschi.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.

Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.

NO HAY DIÁLOGO

El Presidente del Frente de Defensa de Chiquintirca, base del FREDCOM, informó que en lo que va del mes no hubo diálogo entre las partes, agregando que el FREDCOM-AF-CAMISEA, no efectuó ninguna movilización ni acciones de protesta.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.

Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.

NO HAY DIÁLOGO

El Presidente de la Comunidad Campesina de Vinchos informó que se programará una Asamblea General de la Comunidad de Vinchos para abordar la renegociación del contrato de servidumbre con la empresa Transportadora de Gas del Perú.

Caso: Pobladores del anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática.

Ubicación: Anexo Casma Palla, distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara, región Ayacucho.

Actores primarios: Anexo Casma Palla, empresa Quellopata S.A.C.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio Nº 016-2013-GRA/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así se eviten posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami.

Ubicación: Anexo de Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas, región Ayacucho.

Actores primarios: Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A., empresa minera Sotrami y empresa minera Victoria 100.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, no le otorgó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación. Desestimó de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa.

Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El Comisario de Puquio señaló que el 13 de enero se han producido alteraciones al orden público en el lugar denominado Santa Filomena entre los representantes de las empresas mineras SOTRAMI y Unión Santa Rosa. Ante ello se constituyó el representante el Ministerio Público y efectivos de la Comisaría de Puquio, tomando conocimiento que como resultado de los enfrentamientos fueron heridos Anastacio Quispe Díaz (52) y Víctor Modesto Ancalle Quispe (27), quienes habrían sido atendidos en el puesto de salud.

NO HAY DIÁLOGO

El Delegado de la Comunidad de Santa María de Tintay, informó que tras la emisión de la resolución del Consejo de Minería del Ministerio de Energía y Minas que desestimó la solicitud de nulidad de la concesión minera en favor de la empresa Laconia South América, su comunidad está evaluando presentar una demanda contenciosa administrativa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la Provincia de Sucre.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el Distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicado en el territorio comunal de las comunidades señaladas.

Ubicación: Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia Lucana, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidades de Chaviña y Para, empresa minera Apumayo S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREM).

Actores terciarios:

Tipo: Otros.

Caso: Estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) protestan contra la gestión presupuestal, administrativa y académica del rector.

Ubicación: Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho.

Actores primarios: Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH), rector de la Universidad San Cristóbal de Huamanga.

Actores secundarios: Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA).

Actores terciarios: Asamblea Nacional de Rectores (ANR).

NO HAY DIÁLOGO

El Comisario de Puquio señaló que durante el mes de enero no se ha producido protestas.

Se espera que se concreten las coordinaciones para iniciar el proceso de diálogo.

HAY DIÁLOGO

En reunión del Consejo Universitario de la UNSCH se acordó designar al Sr. Ranulfo Cavero Carrasco en el cargo de rector encargado y a los docentes Gualberto Cabanillas Alvarado y Jaime Huamán Montes como vicerrectores académico y administrativo, respectivamente.

Por otro lado, el Presidente de la Comisión estatutaria de la UNSCH informó que se publicó en el portal web de la universidad el borrador del estatuto para recibir aportes.

Sin embargo, la Presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho pidió que la Comisión Estatutaria de la UNSCH, suspenda el debate y aprobación del indicado documento porque los estudiantes están de vacaciones.

Tipo: Comunal.

Caso: Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.

Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho.

Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.

Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay.

Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

NO HAY DIÁLOGO

La Gobernadora del Distrito de Larcay, informó que en el mes de diciembre no se han suscitado incidentes entre las partes. Por otro lado informó que el domingo 25 de enero asumirá funciones el nuevo Presidente de la Comunidad de Larcay.

y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tipo: Comunal.

Caso: Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.

Ubicación: Comunidad campesina Huallhua del distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara y anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas, región Ayacucho.

Actores primarios: Comunidad campesina Huallhua y anexo de Huancute.

Actores secundarios: Municipalidad Distrital de San Francisco de Ravacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, frente de defensa del distrito, comunidad campesina Taca.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Cajamarca

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de La Encañada.

Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del distrito de La Encañada, empresa minera Yanacocha S.R.L., empresa minera Anglo American, Municipalidad Distrital de La Encañada.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

La empresa Anglo American, a quien se le transfirió la concesión, ha anunciado que rescindió el contrato con el estado peruano. Se está a la espera de las reacciones de la población.

Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, como la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona.

Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.

Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 08 de enero la Asociación de Mineros Artesanales La Chicla presentó un pedido de intervención a la Oficina Defensorial de Cajamarca a fin que supervise a la PNP y Fiscalía de Medio Ambiente, ya que se habrían realizado incautaciones de material minero, pese a que se encontrarían en proceso de formalización. La Defensoría del Pueblo ha solicitado a la Dirección Regional de Energía y Minas, la relación de mineros informales que se encuentran en proceso de formalización y el estado de dicho trámite

HAY DIÁLOGO

Personal de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc informó que la empresa minera se encuentra desarrollando los trabajos de construcción de las casas rajadas, encontrándose un promedio de cinco casas en obra avanzada.

Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.

Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca.

Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza N° 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario y en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon. Exigen que, consecuentemente, paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.

Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N° 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.

Actores secundarios: 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.

HAY DIÁLOGO

Personal de la Gobernación del Caserío La Zanja - Provincia de Santa Cruz indicó que varios dirigentes de la zona de influencia del Proyecto Minero La Zanja, representantes de la PCM, Dirección Regional de Energía y Minas y de la empresa minera han acordado sostener una nueva reunión para el 29 de enero para tratar las solicitudes de la población que están referidas a mayores oportunidades laborales para los comuneros. En atención a los acuerdos que se logren concretar en esta reunión, se realizará una siguiente con las comunidades, a efectos de decidir las acciones a tomar.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidades nativas de Supayacu, Naranjos y San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, rondas campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.

Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Dirección de Salud (DISA) de Jaén.

Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demandó que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., así como la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros.

Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca.

Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de

HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad campesina El Tingo señaló que la empresa minera Coimolache los ha citado para fines de enero a una reunión a fin tratar el tema del cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa minera.

HAY DIÁLOGO

Querocoto, Huambos, Llama y Sexi.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo.

Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields.

Actores secundarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad.

Ubicación: Provincia y distrito de Chota, región Cajamarca.

Actores primarios: Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota; Municipio de Chota.

Actores secundarios: PNP, Gobernación de Chota, Ministerio Público.

Actores terciarios:

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Cusco Descripción Estado actual Tipo: Socioambiental. NO HAY DIÁLOGO Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil No se registraron nuevos hechos durante el mes. demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona. Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Camanti, mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, pobladores del distrito de Camanti, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (GORE Cusco), Comunidad Nativa de San Lorenzo, Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR). Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada "Hatun Rumi" debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, afectan sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General.

Ubicación: Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Vicho, empresa Hatun Rumi, grupo campesino Señor de Huanca.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cusco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de enero dirigentes y pobladores de la C.C. de Vicho se reunieron con comisionados de la OD Cusco con la finalidad de informarles sobre la elección de la nueva Junta Directiva de la comunidad y sobre la formalización de una nueva denuncia ante el Ministerio Público contra la empresa minera Hatun Rumi.

Caso: Pobladores de la provincia de Espinar demandan a la empresa minera Glencore-Xstrata (Proyecto Tintaya Antapaccay) ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.

Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) de Espinar, Asociación de Empresarios de Servicio de Transporte Público de la Provincia de Espinar (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y empresa minera Glencore – Xstrata.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco).

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de enero la Asociación de Usuarios del Río Salado impactados realizó una reunión, en la que participaron aproximadamente 200 ciudadanos y los representantes de la ONDS-PCM y de la Defensoría del Pueblo, con la finalidad informar sobre los problemas ambientales y sociales que las actividades de la empresa minera Antapaccay han generado en los diferentes sectores que conforman la asociación.

En esta reunión, los representantes de la asociación solicitaron a los representantes de la ONDS-PCM y de la Defensoría del Pueblo, su intervención para la atención de los siguientes problemas:

- Aclaración de los resultados del estudio de metales pesados que se realizó a pobladores de Alto Huancané y Huisa, pues a la fecha habría personas enfermas sin diagnósticos certeros.
- ii. Inadecuado manejo ambiental por parte de la empresa Antapaccay, que genera contaminación al ambiente y afecta la salud de la población por las filtraciones de la represa de relaves en la zona de Ccapacmayo-Paccpaqo que llegan hasta el río Salado.
- Atención del ganado enfermo y deforme a consecuencia de la contaminación existente en la zona.
- iv. Ausencia del Estado. Solicitan la inclusión de todos los socios de la organización en los programas sociales que el gobierno nacional desarrolla.
- V. Respuestas a los documentos presentados a diversas entidades del Estado mediante los cuales solicitan la atención de sus problemas ambientales y sociales.
- Vi. Incumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa en la Mesa de diálogo de Espinar. Precisan que la empresa no implementó adecuadamente el sistema de distribución y almacenamiento de agua y señalan que no tienen distribución de agua, y se ven obligados a consumir de fuentes que estarían contaminadas.
- Vii. Escasez de agua, señalan que entre los meses de seca (mayo-septiembre) el problema del agua es sumamente crítico y es cuando hay mayor recurrencia de enfermedades en personas y animales, por tal motivo solicitan la pronta ejecución del proyecto de la represa "Prado Esperanza".

Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.

Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Municipalidad Provincial de Canchis, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehuar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, centro poblado Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM).

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de enero comisionados de la OD Cusco se comunicaron con el presidente de la Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Patahanza quien informó que la reunión prevista con los comisionados de la ONDS para el día 18 de enero no se realizó.

Señaló también que el MINEM envió a los dirigentes de la provincia de Canchis el oficio N° 304-2014, informando que en la segunda semana de enero funcionarios de esta institución realizarían una visita a la zona que sería afectada por el proyecto. Esta visita no se ha realizado.

Comunicó finalmente que en los próximos días, dirigentes de la zona presentarán una serie de documentos a diversas instancias de gobierno nacional y regional, ratificando su oposición a la construcción de la Hidroeléctrica y pidiendo la salvaguarda del recurso hídrico.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.

Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad Haquira, Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO.

Actor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco, Municipalidad Distrital de Ccorca, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actor terciario: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.

Ubicación: Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, región Cusco.

Actores primarios: Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco.

Actores secundarios: Alcalde del distrito de Kosñipata, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco,

NO HAY DIÁLOGO

Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Comunidad Nativa Santa Rosa de Huacaria.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación de Comuneros Unidos Ayaccasi (ASDECUA) y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera Ayaccasi S.A.

Ubicación: Comunidad campesina Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Asociación de Comuneros Unidos de Ayaccasi (ASDECUA), Minera Ayaccasi S.A., Golden Ideal Gold Mining S.A.C., Comunidad Campesina Ayaccasi.

Actores secundarios: Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas, DREM Cusco.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Qquencco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriqocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona.

Ubicación: Comunidades de Qquencco y Patabamba del distrito de Taray, de la provincia de Calca y comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo del distrito de Coya, de la provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Qquencco, Patabamba, Sihua, Quillhuay, Macay, Paullo , Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya, Empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP-S.A.C.).

Actores secundarios: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Municipalidad Distrital de Coya, Municipalidad Provincial de Calca, Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Fiscalía Provincial de Calca.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Ciudadanos de la provincia de La Convención se oponen al proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano" que ejecutaría el Consorcio Gasoducto Sur Peruano S.A. (Odebrecht-Enagas) y a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, alegando que ambos proyectos no generarán un polo de desarrollo en la provincia y originarán impactos ambientales y sociales en la zona. Asimismo, exigen la construcción de una planta de fraccionamiento, almacenamiento y envasadora de GLP en Kepashiato, la implementación de mecanismos de control, investigación y sanción por actos de corrupción registrados en la provincia, entre otros.

Ubicación: Provincia de La Convención, región Cusco.

Actores primarios: Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la provincia de La Convención, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Santa Teresa. Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Maranura, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Quellouno, Frente Único de la Defensa de los Intereses de La Ex Granja, Frente Único de Defensa de los Intereses de Palma Real, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Ocobamba. Frente Único de Defensa de los Intereses del Cono Norte de Quillabamba, Frente de Defensa de los Intereses de los Centros Poblados de la Cuenca del Vilcanota (FEDICUV), Frente de Defensa de Machu Picchu, Ciudadanos del distrito de Huayopata, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FECAPCYL), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras "Cocla" Ltda. N° 281, empresa Luz del Sur, empresa Odebrecht-Enagás.

Actores secundarios: Sindicato Unitario Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Base La Convención, Colegio de Abogados de Cusco-Filial La Convención, Federación de Padres de Familia-La Convención, Federación de Estudiantes de la UNSAAC, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO), Poder Judicial, Ministerio Público, Contraloría Nacional de la República, Procuraduría Pública Especializada en delitos de corrupción, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM) y Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros (CAN-PCM), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), congresistas Hernán De La Torre y Verónika Mendoza, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM)

HAY DIÁLOGO

El 9 de enero se realizó la tercera sesión de trabajo de la Mesa de Infraestructura y Desarrollo de la Provincia de La Convención. En esta reunión se informó, entre otros, lo siguiente:

- La Dirección de Caminos y Ferrocarriles iniciará en 2015 la formulación del estudio de perfil del ferrocarril Central Hidroeléctrica de Machupicchu-Quillabamba.
- ii. El GORE Cusco continuará con el proceso de selección del proyecto de construcción del Túnel Verónica, iniciado por la gestión anterior.
- iii. El Viceministerio de Transportes (VMT) oficializará al MVCS la solicitud de la comunidad para la evaluación del desarrollo del tramo 2 del teleférico Choqueguirao - Abra Victoria.
- iv. A través de la empresa Telefónica se impulsarán los proyectos de banda ancha y red fibra óptica dorsal.
- V. Respecto a la carretera Santa María-Central Hidroeléctrica Machupicchu, el MTC manifiesta que el consultor entregará el estudio de factibilidad a fines de enero.
- Vi. El Viceministerio de Transportes coordinará con el alcalde de Maranura, Vilcabamba y Santa teresa para encontrar una solución técnica al problema del puente Chaullay.
- vii. El MTC solicitará al Ministerio de Salud (MINSA) un informe sobre los avances del proyecto de construcción del Hospital de Quillabamba.
- Viii. El proyecto de mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la ciudad de Quillabamba se encuentra actualmente en un proceso de arbitraje. El MVCS está a la espera de la emisión del laudo.
 - ix. El MININTER iniciará para el 2015 la construcción de comisarías en Kiteni, Camisea y Kepashiato.
 - El 17 de enero, los representantes del Comité Central de Lucha de la Convención y representantes del Ministerio de Agricultura se reunieron para abordar las afectaciones que las plagas roya amarilla y mosca de la fruta están ocasionando a los cultivos de café y frutales.
 - El 20 de enero el Alto Comisionado de la ONDS se reunió con los representantes de las mesas de trabajo instaladas para la atención de las demandas de la población de la provincia de La Convención, con la finalidad de evaluar los alcances, logros y concretizaciones de los acuerdos que se han adoptado en cada uno de los equipos técnicos conformados en las Mesas trabajo.
 - El 25 de enero los medios de comunicación escrita informaron que en la reunión que sostuvieron el presidente del Comité de Lucha de la Provincia de La

y diferentes direcciones competentes, MINAGRI (diferentes direcciones competentes), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Convención y el ministro de Energía y Minas se decidió que se iniciará con la redacción de los términos de referencia para la elaboración de los estudios de preinversión de la planta de fraccionamiento, para tal efecto se reunirán entre el 13 y 18 de febrero el Ministro de Energía y Minas y los técnicos de Petroperú con las autoridades del gobierno regional y las autoridades locales.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchuccarco, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchuccarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchuccarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchuccarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 13 de enero el presidente del Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Uchuccarco se comunicó con los comisionados de la Defensoría del Pueblo para informar que debido a que los representantes de la empresa minera Hudbay no asistieron a la reunión programada para este día, se ha generado malestar en la población.

Los representantes de la empresa minera informaron a la Defensoría del Pueblo que con Oficio N° 012-2015/RRCC/HB le comunicaron a la comunidad que debido al mal clima el avión que los traslada a Cusco no pudo aterrizar, motivo por el cual no asistieron a la reunión programada y solicitaban reprogramar la reunión para el 20 de enero.

La comunidad campesina inicialmente no aceptó la reprogramación de la reunión, pero posteriormente accedió a realizar la siguiente sesión de trabajo de la mesa de diálogo para el 20 de enero. Este día la comunidad y la empresa minera continuaron con el proceso de diálogo.

Con oficio N° 009-2015/GRI/HB la empresa minera Hudbay envío a la Defensoría del Pueblo copia del oficio N° 015-2015/RRCC/HB mediante el cual la empresa presenta a la comunidad campesina su propuesta de responsabilidad social.

En este documento la empresa minera informa también sobre los cuatro puntos de agenda que se han abordado en las sesiones de diálogo. En relación a la vigencia del contrato y el pago de utilidades, las partes han acordado conformar un Comité de Redacción el que estará conformado por representantes de la empresa y de la comunidad campesina. Respecto al pago adelantado del saldo de la deuda por el otorgamiento del derecho de cesión de uso de los terrenos de la comunidad, la empresa ha propuesto transferir el monto de la deuda en un plazo de seis años y nueve meses, a través de un fideicomiso en beneficio de la comunidad. Finalmente sobre la demanda de responsabilidad social, la empresa ha trasladado a la comunidad su propuesta.

El 22 de enero la CC Uchuccarco mediante una carta notarial informó a la empresa minera Hudbay que en una Asamblea General de comuneros se acordó exigir a la empresa la suspensión de todo tipo de trabajos que se estén desarrollando en la zona denominada Saywaloma. Cabe señalar que ésta área fue entregada en cesión de uso por la comunidad a la empresa. Todo esto hasta que se resuelvan las demandas planteadas

por la comunidad en el proceso de diálogo que sostienen. En caso contrario, retomarán la medida de fuerza, que se encuentra suspendida.

La empresa Hudbay mediante el Oficio N° 022-2015/RRCC/HB, contestó a la comunidad que en virtud del contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros; y el convenio de desarrollo social; así como lo referido a la adenda de dicho contrato. ambos debidamente inscritos en los registros públicos: y hasta que no se arriben a acuerdos en torno a las demandas presentadas en la mesa de diálogo, el contrato y la adenda del mismo tienen plena validez legal. Además estos acuerdos, según lo estipulado, deben ser cumplidos en su integridad tanto por la comunidad así como por la empresa. Por lo tanto, Hudbay tiene el derecho de realizar los trabajos que considere necesario en el terreno denominado sector Saywaloma. Finalmente, en ese documento, además, reafirman su voluntad de continuar en el proceso de diálogo con la finalidad de arribar a soluciones pacíficas, transparentes en beneficio y desarrollo de la comunidad. Señalan que esto se desarrollará en un marco de respeto, buena fe, tolerancia y apertura entre las partes.

El 30 de enero representantes de OEFA Cusco, a solicitud de la CC Uchuccarco, realizaron una presentación a los comuneros sobre normativa ambiental, fiscalización ambiental, entidades fiscalizadoras, procedimientos administrativos sancionadores, reglamento de monitoreo participativo ambiental, competencias de OEFA, acciones de supervisión realizadas a Hudbay, entre otros.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012.

Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 7 de enero se realizó la primera sesión de trabajo de la Mesa de Diálogo entre la CC de Urasana y la empresa minera Hudbay. La Defensoría del Pueblo participó por invitación de la comunidad en calidad de observadora. En esta reunión se abordaron los siguientes puntos correspondientes al tema de responsabilidad social:

- i. Incumplimiento de acuerdo para la conclusión de la carretera de puente Ccaccapampa hasta Laccayapampa.
- Incumplimiento de acuerdo para la construcción de cerco de colindancia con la comunidad.
- iii. Incumplimiento del sobre desarrollo de capacidades humanas.
- iv. Incumplimiento de la empresa Capital Social, contratada por Hudbay Perú SAC para empleo local de personas de la comunidad.

En esta reunión las partes no llegaron a acuerdos.

Finalmente, se estableció que la próxima reunión se realizaría el 16 de enero, sin embargo representantes de la empresa Hudbay comunicaron a la comunidad que debido a la atención de temas corporativos

urgentes no podrían asistir a la reunión y solicitaron se postergue para el día 20 de enero. El pedido fue aceptado por la comunidad.

El 20 de enero se realizó la segunda sesión de trabajo de la mesa de diálogo. En esta reunión se continuó con la agenda de responsabilidad social. Las partes no han llegado a acuerdos.

Tipo: Asuntos de gobierno Nacional.

Caso: Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca.

Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo, región Cusco.

Actores primarios: Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO).

Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto del 2013.

Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht.

Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El día 20 se realizó la reunión entre funcionarios y el Presidente Regional Cusco, el nuevo Director Ejecutivo del Plan COPESCO y dirigentes y vecinos de las diferentes asociaciones de viviendas y urbanizaciones afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento. En este espacio en los presidentes y dirigentes de las diferentes APV expresaron sus preocupaciones respecto la construcción de la Vía de Evitamiento.

Entre los problemas mencionados se destaca la falta de vías auxiliares; falta de señalización y semaforización; falta de puentes peatonales y vehiculares; peligro de robos en los puentes y en los pasos de nivel, entre otros. Asimismo se exigió la instalación de una Mesa de Trabajo para la solución de los problemas y se entregó al Presidente Regional un Memorial con estas reclamaciones.

El nuevo Director Ejecutivo del Plan COPESCO, informó respecto de los costos de la obra, de las irregularidades que se habrían encontrado en la misma y de la auditoría que debe llevarse a cabo en el tema. El Presidente Regional aceptó la implementación de dicha Mesa con representantes de las poblaciones afectadas y un grupo técnico de funcionarios del GORE Cusco.

La próxima reunión será el miércoles 28 de enero en las instalaciones de Plan COPESCO, donde se elaborará un cronograma de reuniones y los siguientes pasos a seguir. Hasta el cierre del presente Reporte no hay más información. Asimismo, se comentó que el gobierno regional no recibirá la obra en su actual estado.

Cabe señalar que el 24 de enero, el Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo organizó una asamblea general con la población para revisar el tema y las

propuestas para la próxima reunión.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca.

Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco.

Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.

Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM.

Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.

Williotorio de Eddodok

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición al proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, a cargo de la empresa Luz del Sur S.A.A.; a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio; exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e Inkarail, el incremento del 10% al 30% del precio del

Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco.

boleto turístico de Machu Picchu, Intervención de

contraloría a la municipalidad distrital.

Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 17 de enero, durante la reunión con trece alcaldes provinciales, el presidente del Gobierno Regional del Cusco, Edwin Licona, señaló que promoverá una reunión con las autoridades de la provincia de Calca y La Convención en la Presidencia del Consejo de Ministros para solucionar el problema limítrofe entre ambas provincias.

HAY DIÁLOGO

Representantes de la ONDS informaron a la Defensoría del Pueblo que la reunión prevista para el 22 de enero no se realizó debido a problemas internos entre el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito. Finalmente, indicaron que aún no se ha programado fecha para la realización de la próxima reunión.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina de Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social.

Ubicación: Comunidad campesina de Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Chilloroya y la empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

El 16 de enero, la comunidad campesina de Chilloroya con oficio N° 0015-2015-SSC-CCH-L-CH reiteró a la empresa minera Hudbay su voluntad de reiniciar el proceso de diálogo que se suspendió en el mes de diciembre de 2014.

Con este documento la comunidad convocó al Director Ejecutivo de Desarrollo de Negocios de Sud-América a una reunión el 23 de enero para reiniciar el proceso de dialogo e informar que en la Asamblea General se acordó declarar personas non gratas a los representantes que la empresa ha designado para participar en el proceso de diálogo, así como exigir la inmediata suspensión del tránsito de vehículos pesados de transporte y cargo de metales hasta que se resuelvan sus demandas.

El 21 de enero la empresa minera con oficio N° 021-2015/RRCC/HB contestó a la comunidad indicándole lo siguiente:

- i. Respaldan las gestiones de los representantes designados para participar en el proceso de diálogo y solicitan respeto para ellos.
- ii. Debido a las actividades programadas para la atención de asuntos de la empresa, sus representantes no podrán participar el 23 de enero, como lo solicita la comunidad, y reiteran que la reunión se realice el 19 de febrero.
- iii. Rechazan la exigencia de suspender el tránsito de vehículos pesados de transporte y cargo de metales hasta que se resuelvan sus demandas.

Finalmente la empresa, en este documento, presentó a la comunidad su propuesta de responsabilidad social a favor de la comunidad.

Huancavelica

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consorcio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila.

Ubicación: Comunidades de Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Cusco.

Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro).

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Estado actual

HAY DIÁLOGO

Según información del ex Presidente de la Comunidad de Andaymarca, el día 16 de enero se ha realizado la continuación del diálogo de la sub mesa de Andaymarca en la ciudad de Huancayo, donde se informaron los avances de los acuerdos y se decidió la continuación del diálogo debido a que han surgido nuevas demandas que serán tratadas en la mesa.

Por su parte, un representante de la Comunidad de Suilloc informa que el 16 de enero, se desarrolló la reunión de la sub mesa de Suilloc programada en la ciudad de Huancayo. En ella fue presentada información de los avances de cumplimiento de los compromisos, y se realizaron las coordinaciones necesarias para la integración de nuevos miembros a la mesa, a consecuencia del cambio de

autoridades comunales.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores de la comunidad Coris demandan diálogo y atención a los diversos pedidos que la población ha realizado ante la empresa Rigth Bussines Doe Run Perú-Cobriza como beneficios para la población por los daños ambientales, daños a la salud de la población y a sus tierras debido a la explotación minera.

Ubicación: Comunidad campesina San Pedro de Coris, distrito de San Pedro de Coris, provincia de Churcampa, región Cusco.

Actores primarios: Pobladores de la comunidad San Pedro de Coris, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris, empresa Rigth Bussines Doe Run Perú-Cobriza.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

HAY DIÁLOGO

En los últimos días del 2014 se nombró una nueva Junta directiva comunal en Coris, la cual inició su gestión en el presente mes. Personal de la empresa se reunió con el nuevo presidente de la comunidad para ponerlo al tanto de la ejecución de algunos acuerdos, entre otros, la instalación de internet en el Instituto, el proyecto de siembra de Tara en Chiupe y la pasantía a Huanta por dicho proyecto.

Tipo: Comunal.

Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras.

Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Cusco.

Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas.

Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huánuco

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente.

Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DISA) Huánuco, Dirección Regional de Energía y **HAY DIÁLOGO**

El 30 de enero se realizará en Huánuco una reunión informativa con el nuevo Presidente Regional de Huánuco y las demás autoridades regionales y locales, con los resultados expuestos el 12 de diciembre de 2014.

Minas (DIREM) Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería (DIGEMIN-MINEM) del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

lca

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del DS N° 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización.

Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Estado actual

HAY DIÁLOGO

El 31 de enero se realizó una reunión en la ciudad de Chala convocada por la FENAMARPE, el Instituto Libertad У Democracia, entre otros. aproximadamente dos mil mineros artesanales e informales para anunciar públicamente una propuesta de formalización minera. Se conoció que una próxima reunión se realizaría en Puno.

Mediante la Resolución Ministerial N° 004-2015-PCM del 8 de enero, se da por concluida la designación del Asesor de Despacho Ministerial de la PCM para asuntos de interdicción de la minería ilegal en el país.

Junín

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

HAY DIÁLOGO

Se ha programado para el 29 de enero la realización de la sesión extraordinaria. Se tratará la agenda pendiente de la sesión del 18 de diciembre.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo,

Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Desde el ingreso de las nuevas autoridades de las municipalidades de El Tambo y Chilca, el recojo de residuos sólidos de competencia municipal no se realizó por varios días en estos distritos. Esta situación generó la protesta de los vecinos ante los medios de comunicación, motivo por el cual se conformó la comisión multisectorial para abordar esta problemática, liderada por la Municipalidad Provincial de Huancayo y el Gobierno Regional de Junín. En las reuniones, se acordó que las municipalidades generarían un expediente técnico para solicitar la declaratoria de emergencia sanitaria a la DIGESA, sin embargo, estas municipalidades no concretaron su trabajo por no contar con técnicos idóneos. En vista de ello, la DESA Junín en coordinación con la Defensoría del Pueblo, elaboró un informe con los principales puntos críticos, el cual fue elevado ante la DIGESA con el pedido de declaratoria de emergencia sanitaria. El 19 de enero se emitió la Resolución Directoral N° 017-2015/DIGESA/SA que declaró como zonas en estado de emergencia sanitaria a los distrito de El Tambo y Chilca, de la provincia de Huancayo por un plazo de 30 días calendario.

Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa.

Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín.

Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo.

Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona.

Ubicación: Distrito de Yauli, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Comunidad campesina Pachachaca, Cal del Centro S.A.C.

Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Energía y Minas, Minera Chinalco Perú S.A.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N° 108.

Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín.

Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A.

Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Asháninca del Río Ene (CARE), Congreso de la República, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y

HAY DIÁLOGO

Mediante Oficio N° 027-2015-DP/MAD-SATIPO del 27 de enero, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Municipalidad Provincial de Satipo información respecto al estado del trámite del proyecto denominado "Infraestructura de Reaprovechamiento Semi Mecanizado de Residuos Sólidos de la ciudad de Satipo" con código SNIP 159419.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Según información del Gobernador de Pichanaqui, el 11 de enero se realizó en el coliseo municipal del Distrito la asamblea convocada por el Frente de Defensa Ambiental de Pichanagui. Asistieron aproximadamente 400 personas. estuvieron presentes los presidentes de los Frentes de Defensa de Satipo y de Perené, así como un representante del Frente de Defensa de Villa Rica, un consejero regional de Junín y dos regidores de la Municipalidad Distrital de Pichanagui. En la reunión, se acordó retomar a partir del 9 de febrero el paro indefinido de protesta contra las actividades de la empresa con el respaldo de los frentes de defensa medioambientales de Mazamari y Pangoa (Satipo), y el 10 de febrero, una movilización hacia La Oroya para intentar bloquear la carretera Central. Asimismo, se tomó conocimiento que organizaciones indígenas de selva central han

Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

emitido un pronunciamiento en contra de dichos frentes de defensa, en el que señalan que no representan a los pueblos indígenas de ese ámbito.

Tipo: Comunal.

Caso: Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.

Ubicación: Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo, región Junín.

Actores primarios: Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo.

Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

La Libertad

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes.

Ubicación: Provincia de Otuzco, región La Libertad.

Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lambayeque

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental.	NO HAY DIÁLOGO
Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Kañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Kañaris exige que se respete los resultados de la	No se registraron nuevos hechos durante el mes.

asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales.

Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Kañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.

Actores primarios: Comunidad campesina San Juan de Kañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Kañaris.

Actores secundarios: Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante Expediente N° 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Acta de Visita de Inspección N° 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado.

Ubicación: Distrito y provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chiclayo, comerciantes ambulantes del mercado modelo.

Actores secundarios: Poder Judicial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Otros.

Caso: Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa.

Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque.

Actores primarios: Empresa Agropucalá S.A.A., empresa industrial Pucalá S.A.C., trabajadores accionistas de la empresa industrial Pucalá S.A.C., pobladores de Pucalá.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Lambayeque.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Lima Metropolitana

Descripción Estado actual

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht.

Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana.

Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima.

Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

De acuerdo a la información de un medio local se informó que la Asociación Cruzada Vial, a través de un estudio, el intercambio vial entre la avenida Benavides y la Panamericana Sur, en Surco, tendría deficiencias que no ayudarían a reducir la congestión vehicular. Uno de los principales problemas se centra en el túnel de dos carriles que uniría la Panamericana Sur con la avenida Salvador Allende, de unos 600 metros. Y es que el desvío para el ingreso consta de un solo carril y permitiría el ingreso de solo un auto a la vez, con lo cual ocurriría una significativa congestión vehicular.

Lima Provincias

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO
Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca. Ubicación: Distritos de San Mateo y Chicla, provincia	No se registraron nuevos hechos durante el mes.

de Huarochirí, región Lima Provincias.

Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan).

Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.

Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias.

Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS).

Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 23 de enero se realizó en las oficinas de la ONDS-PCM la segunda reunión del proceso de diálogo entre la comunidad campesina San Mateo de Huanchor y la empresa minera Casapalca.

En la reunión estuvieron presentes, el alcalde y la teniente alcalde de la Municipalidad de San Mateo, el presidente y pobladores de la comunidad campesina, representantes de la empresa Casapalca, un funcionario de ProInversión y un comisionado de la Defensoría del Pueblo.

El representante de ProInversión, realizó una

Ubicación: Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias.

Actores primarios: Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo. presentación sobre el mecanismo de obras por impuestos, que es una alternativa que el alcalde de San Mateo está evaluando para que la empresa minera ejecute, como parte de su responsabilidad social, los proyectos que la comunidad tiene previsto solicitar.

Se acordó que para la próxima reunión la comunidad informaría qué proyectos han evaluado que la empresa ejecute a su favor.

Finalmente se estableció que la próxima reunión se realizaría en la última semana de febrero, el día será establecido en el transcurso de las dos primeras semanas del mes antes indicado.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Quichas reclama a la empresa minera Raura S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos y supuesta afectación ambiental.

Ubicación: Comunidad campesina Quichas, distrito y provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Compañía minera Raura S.A., comunidad campesina Ouichas.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) y la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades.

Ubicación: Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C.

Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Cajatambo, Consejero Regional por Cajatambo.

Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga.

Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

La Administración Local de Agua Huaura, con Oficio N° 976-2014-ANA-AAA.CF.-ALA-HUAURA informó a la Defensoría del Pueblo, en atención al pedido de información solicitado mediante oficio N° 785-2014-DP/OD-LIMA-NORTE y el oficio reiterativo N° 1242-2014-DP/OD-LIMA-NORTE, sobre:

 Los resultados obtenidos en la inspección ocular que se habría realizado con fecha 6 de mayo de 2014.

Sobre el particular remitieron el Informe Técnico N° 002-2014-AAA.CF.-ALA H. en el cual se señala, entre otros, que los baños termales que pertenecen a la comunidad campesina no cuenta con el derecho de uso de agua y que la población no permitió que se realice el trabajo geológico en la zona denominada Gayayniyocc para conocer las causas de la existencia de los agrietamientos en los terrenos de cultivo, por tal motivo dicha actuación aún está pendiente de realización.

 Las acciones adoptadas o por adoptar en el presente caso; y, las acciones adoptadas en cumplimiento de las medidas dispuestas por la institución en relación al caso.

Al respecto, indican que se ha remitido copia del Informe Técnico N° 002-2014-AAA.CF.-ALA H a OEFA con el objetivo que verifique el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el EIA del proyecto de la empresa Cheves. Asimismo, comunican que se ha solicitado con Informe Técnico N° 053-2014-ANA-AAA.CF-ALA.H/IE a la AAA Cañete-Fortaleza realizar una evaluación e inventario de fuentes de agua superficial a nivel de cuenca del río Huaura que permitan ser considerados en proyectos y obras futuras.

Finalmente, en virtud del proyecto de formalización de derecho de uso de agua, se ha citado al presidente de la comunidad campesina para informarles sobre los beneficios que obtendría la comunidad si se formalizan.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Huantán denuncian que la Empresa Minera IRL ejecuta actividades de explotación en la mina de oro "Corihuarmi" que está ubicada en terrenos de la comunidad pese a que el contrato de usufructo que suscribieron en marzo de 2006 ya concluyó y sin que las negociaciones para la suscripción de un nuevo contrato hayan concluido. Asimismo, denuncian que las actividades desarrolladas por la empresa ha ocasionado la contaminación de las lagunas y ríos ubicados en la zona de explotación. Por otro lado expresan su incomodidad por el incumplimiento del compromiso que la empresa asumió en el 2006 sobre la ejecución de un proyecto de piscigranja.

Ubicación: Comunidad campesina Huantán, distrito de

HAY DIÁLOGO

Huantán, provincia de Yauyos, región Lima Provincias.

Actores primarios: Comunidad Campesina de Huantán, Empresa Minera IRL.

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Otros.

Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi.

Ubicación: Distrito de Sayán, provincia de Huaura, región Lima Provincias.

Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi, grupo Wong, grupo Bustamante.

Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.

Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Loreto

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas.

Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).

Actores secundarios: Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos.

Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas, región Loreto.

Actores primarios: Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.

Actores secundarios: Perupetro S.A., Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), las ONG Alianza Arcana, Amazon Wacht y Futuro Sostenible, Autoridad Local del Agua (ALA) Iquitos, EPS SEDALORETO S.A, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), Comité de Gestión del Área de Conservación Regional, Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza (FEDIQUEP), la Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT) y la Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de exploración y explotación de petróleo así como la remediación de pasivos ambientales ocasionados así como demandan al Estado la atención de los problemas ambientales y sociales generados, y el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas antes del inicio del proceso de consulta respecto al lote 192 (Lote 1 AB).

Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol Norte S.A., Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza (FEDIQUEP), Federación de Comunidades Nativas del

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

En atención al compromiso de realizar una reunión posterior a la de Nauta con la Presidenta del Consejo de Ministros y los Ministros de los Sectores correspondientes, el 18 de enero se llevó a cabo una reunión en la ciudad de Iquitos entre la dirigencia indígena y una Comisión de alto nivel del Poder Ejecutivo. En ella, se puso de manifiesto el compromiso de respetar el derecho a la consulta previa y el Minem presentó una nueva propuesta de intervención que recoge las demandas planteadas por la dirigencia indígena en la Comisión Multisectorial, a fin de que sean consensuados entre las partes.

El día 22 de enero se realizó una reunión con los presidentes de las Federaciones de las cuatro cuencas, en la que participó una delegación encabezada por el MINAGRI. Tuvo entre sus principales acuerdos, el proseguir el diálogo en la Comisión Multisectorial de Desarrollo, y la realización de reuniones temáticas y técnicas entre funcionarios del Ejecutivo y los asesores de las federaciones para

Tigre (FECONAT), Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Nacional del Agua (ANA), Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema N° 0200-2012-PCM. Gobierno Regional de Loreto. Oficina de Asesoramiento en Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM), Oficina de Defensa Nacional (Región Loreto), Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Salud Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Gerencia de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM). abordar los puntos donde se mantienen discrepancia entre las partes, para la última semana de enero.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente.

Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU), representantes de las once comunidades base de ACONAKKU (comunidades nativas de Saramurillo, Alfonso Ugarte, Nueva Elmira, Buenos Aires, 18 de Julio, Huallpa Isla, Victoria, San Gabriel, Berlín, Concordia y Ollanta), Pluspetrol Norte S.A., Gobierno Regional de Loreto (GOREL), Gerencia de Nacionalidades Indígenas del GOREL, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GOREL, Autoridad Local del Agua, Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA) Loreto, Perupetro S.A., Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público.

Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, ONG Solsticio.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte SA en lo que respecto a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales.

Ubicación: Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), Empresa Pluspetrol Norte SA.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Un grupo de pobladores de la ciudad de Nauta (provincia de Loreto) cuestionan su alcalde provincial por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.

Ubicación: Distrito de Nauta, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta.

Actores secundarios: Juez de Nauta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.

Ubicación: Comunidad nativa Nuevo Remanente, Distrito El Tigre, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador, Empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros

NO HAY DIÁLOGO

En la reunión sostenida el 6 de enero en la comunidad nativa 12 de Octubre, entre la empresa y las comunidades de Vista Alegre y Nuevo Remanente no se lograron acuerdos en torno al monto de la compensación por uso de suelos.

El 19 de enero las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador acordaron radicalizar sus protestas, bloqueando el río Tigre y demandando diálogo con la empresa sobre la compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera.

El 20 de enero representantes de la Capitanía de Puertos de Iquitos y el Ministerio Público concurrieron a la zona, exhortando a la población a deponer su medida de fuerza, sin lograr su propósito. Al 28 de enero, se detuvieron ocho embarcaciones.

De acuerdo a la información brindada por el

(ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Presidente de la FECONAT, las comunidades nativas Paiche Playa, Canáan, Betania, y Marsella respaldarían la medida adoptada por Vista Alegre y Nuevo Remanente, acotando que el resto de comunidades adheridas a la Federación no estarían de acuerdo con la misma.

Finalmente, señaló que entre el 15 y el 20 de febrero se convocará a las bases de la FECONAT a fin de tener una reunión en la cual someterá a votación la ratificación de la presidencia de la FECONAT, y para tomar decisiones respecto a las acciones adoptadas por las comunidades de Vista Alegre y Nuevo Remanente.

La Defensoría del Pueblo, a través de la interposición de buenos oficios ante los apus de las comunidades y la empresa, busca contribuir al restablecimiento del diálogo.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Pampa Hermosa de la cuenca del río Corrientes demanda a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.

Ubicación: Comunidad nativa Pampa Hermosa, Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidad nativa Pampa Hermosa, Empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 27 de enero, la comunidad nativa Pampa Hermosa acordó adoptar la medida de fuerza de paralizar las actividades en la Batería Jibarito, ante la inconcurrencia de funcionarios de la empresa a una reunión con la comunidad para abordar la demanda de compensación por el uso de suelo comunal. La empresa a través de comunicado público ha expresado su preocupación ante la paralización de catorce pozos de producción de la base petrolera Jibarito en el Lote 1AB, que viene ocasionando la pérdida de producción de crudo de petróleo de 3100 barriles por día en la Batería Jibarito.

El Presidente de la FECONACO, indicó que tras la reunión sostenida el 1 de febrero entre el Presidente Regional, la empresa, FECONACO y la comunidad de Pampa Hermosa, no se logró arribar a acuerdos en torno al monto de la compensación, por lo que se ha retomado la medida de fuerza.

CASO NUEVO

Tipo: Comunal.

Caso: La Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI San Lorenzo), base de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), ha denunciado que colonos dedicados al comercio en la localidad de San Lorenzo (distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón), invadieron cincuenta hectáreas de terreno que son de propiedad de esa organización.

Ubicación: Localidad de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Dátem del Marañón, región Loreto.

Actores primarios: Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORP-SL), Asociación Internétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP),

NO HAY DIÁLOGO

El 5 de enero se conoció que más de cien colonos que se dedican al comercio en la localidad de San Lorenzo (Datem del Marañón, Loreto), invadieron ciencuenta hectáreas de terreno que son de propiedad de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP). El hecho generó que diversos pobladores indígenas se trasladen a San Lorenzo con la intención de recuperar sus tierras.

El 17 se produjo un enfrentamiento entre los asociados de AIDESEP base CORPI-SL y los colonos acusados de invasores. En comunicación con el Comisario de Datem del Marañón (San Lorenzo), refirió que tras el enfrentamiento suscitado dejó seis heridos lo que fue informado mediante Nota Informativa a la DIVPOL-Yurimaguas.

El 18 de enero hubo una diligencia realizada el día

colonos invasores.

Actores secundarios: Fiscalía Provincial Penal, Gerencia Sub Regional del Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Gobernación Provincial, Comisaría PNP de San Lorenzo, DIRTEPOL Tarapoto.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

anterior por parte de los funcionarios de la Gerencia Sub Regional. Se conoció que se encuentran ocupadas veintisiete de las 63 ha pertenecientes a AIDESEP base CORPI SL, por aproximadamente 160 familias. Sin embargo, los ocupantes han afirmado que son 280 familias, comprometiéndose a alcanzar un padrón al respecto. Dichos ocupantes han rechazado la propuesta de reubicación habiendo alegado que esperarán la decisión judicial porque el caso está judicializado.

Ante esa situación el Gobierno Regional de Loreto, a través de la gerencia Sub Regional del Datem Del Marañón y con el fin de evitar más enfrentamientos han propuesto a CORPI-SL otorgarles la misma cantidad de tierras en conflicto, esto es 63 ha, debidamente saneadas, en un sector con vías de acceso, ubicado entre la carretera San Lorenzo -Pastaza. La respuesta la darían el día siguiente tras consultar a sus bases. No obstante, hasta la fecha del cierre del presente Reporte, no hubo respuesta alguna.

El día 29 se conoció a través del apu de la comunidad nativa Bichanak de la Provincia Alto Amazonas, que se comunicó con representantes de CORPI-SL y que le habrían convocado a una reunión (no precisó la fecha) toda vez que la propuesta efectuada por el Gobierno Regional de Loreto a través de la Sub Gerencia de Datem del Marañón de otorgarles terrenos saneados no ha sido aceptada por ser terrenos pantanosos y más pequeños.

En comunicación sostenida con el Gerente de la Sub Región Datem del Marañón manifestó no haber recibido ninguna comunicación escrita ni verbal por parte de CORPI respecto a la negativa de aceptar la propuesta, expresó su preocupación e indicó que realizará las coordinaciones del caso para conocer la posición de CORPI.

Madre de Dios

Descripción

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el DL N° 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5° del DL N° 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del DS N° 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del DS N° 006-2014-EM referido al establecimiento de cuotas de hidrocarburos que cada usuario podrá comercializar en las zonas sujetas al régimen especial de control de bienes fiscalizados.

Ubicación: Provincias de Tambopata y Manu, región Madre de Dios.

Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios

Estado actual

NO HAY DIÁLOGO

El 14 de enero se publicó la RS N° 069-2015-IN, que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios.

(FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE).

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Regional Ambiental (ARA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Moquegua

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone.

Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua.

Actores primarios: Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP).

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pescadores del litoral se oponen al DS N° 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo. Reclaman un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona Sur.

Ubicación: Provincia de IIo, región Moquegua.

Actores primarios: Sindicato Unificado de Pescadores Artesanales del Puerto de Ilo (SUPAPI), Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción, Central **HAY DIÁLOGO**

La sesión de trabajo N° 23 programada para el 22 de enero por la Comisión Negociadora de la Mesa Diálogo de Moquegua y la empresa Southern Peru, no se realizó por ausencia de convocatoria de parte del MINEM y/o del Gobierno Regional. No se ha fijado nueva fecha para la realización de esta reunión.

NO HAY DIÁLOGO

El 9 de enero de 2015 fue publicado en el diario oficial "El Peruano" el Decreto Supremo N° 001-2015-PRODUCE que establece el régimen para la extracción del recurso anchoveta aplicable a la zona sur del país y su promoción para el consumo humano.

Unitaria de Trabajadores del Perú - Pesquera (CUT).

Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua, Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Presidencia del Conseio de Ministros.

Pasco

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado.

Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco.

Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.

Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley N° 29293.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

En relación a los compromisos asumidos por la empresa con la Municipalidad Provincial de Pasco, el Alcalde de dicha comuna indicó que se ha previsto convocar a una reunión en el mes de febrero.

Por su parte, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Interinstitucional creada por Ley N° 29293, realizada el 26 de enero, fueron tratados los siguientes temas:

- i. Aprobación del Informe de Gestión de la Comisión Interinstitucional creada por Ley N° 29293, correspondiente al año 2014.
- ii. Aprobación de la actualización de los Términos de Referencia para la contratación del supervisor para el estudio de prefactibilidad: Identificación de las alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco
- iii. Aprobación del mecanismo de conformidad del Producto 2 del estudio de prefactibilidad: Identificación de las alternativas de sitio para la reubicación de la ciudad de Cerro de Pasco.

En los tres casos se aprobaron los respectivos documentos.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A.

Ubicación: Comunidad campesina San Antonio de Paucar, distrito de San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco.

Actores primarios: Comunidad campesina San Antonio de Paucar, comunidad campesina Independencia, compañía minera Raura S.A.

Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El presidente de la comunidad Independencia manifestó que aún no se concreta la reunión que están solicitando a la empresa.

Piura	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental.	HAY DIÁLOGO
Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de	Desde el 5 hasta el 27 de enero, aproximadamente

Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos.

Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura.

Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales informales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura (DREM Piura), municipalidades distritales de Tambogrande y Las Lomas, comunidad campesina Santa Rosa y anexos, comunidad campesina Sapillica, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería llegal y Remediación Ambiental.

Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Local del Agua (ALA) San Lorenzo.

Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.

Desde el 5 hasta el 27 de enero, aproximadamente ochenta ciudadanos del sector Cuchicorral, bloquearon las vías de acceso a la concesión minera de la empresa minera de responsabilidad limitada San Sebastián, (conformada por mineros artesanales en proceso de formalización), en protesta por las actividades que está realizando esta empresa en consorcio con la empresa minera Lomas Doradas.

El 16 de enero comisionados de la Oficina Defensorial de Piura (OD Piura) se reunieron en las oficinas de la Región Policial Piura con el Jefe de la Región Policial Piura, el Jefe de la Región Policial de Sullana, con el comisionado de la ONDS, el Director Regional de Energía y Minas, el representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales, el representante de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, el Fiscal Provincial de Suyo, y la Fiscal en Materia Ambiental de Sullana, con la finalidad de abordar el conflicto social en el Centro Poblado de Cuchicorral en el Distrito de Suyo y evaluar la intervención de las autoridades en la zona a pedido de los representantes de la empresa minera.

En esta reunión se acordó que el día jueves 22 de enero, representantes de la Defensoría del Pueblo, de la ONDS y de la Gerencia Regional de Recursos Naturales acudirían a la zona a conversar con las personas que estaban protestando y poder contribuir a tender puentes de diálogo entre ellos y la empresa minera. Esta visita no se pudo realizar debido a que el 22 de enero la Fiscalía Provincial había programado una diligencia de constatación de daños en la concesión minera de la empresa, por tal motivo se reprogramó para el 27 de enero.

El 23 de enero el Fiscal Provincial de Suyo informó a la OD Piura que representantes de la empresa minera de Responsabilidad Limitada San Sebastián convocaron a sus trabajadores a una reunión para el día 24 de enero en el Coliseo de Gallos de Chirinos con la finalidad de desalojar por la fuerza a los pobladores que se encontraban en el ingreso de la concesión minera.

En atención a esta situación, comisionados de la OD Piura mediante Oficio N° 086-2015-DP/OD-PIU, trasladaron esta información al Jefe de la Región Policial en Piura, invocando a que conforme a sus competencias evalúe que las medidas adoptadas por su comando cumplan con la obligación de resguardar el orden público, siempre garantizando la plena vigencia de los derechos fundamentales.

Asimismo, se comunicaron con el gerente de la Empresa Minera de Responsabilidad Limitada San Sebastián con la finalidad de exhortar a que depongan la medida de fuerza debido que podrían

generar un enfrentamiento con consecuencias negativas personales y sociales y permitan continuar con la labor de mediación que la Defensoría del Pueblo, ONDS y el GORE Piura han iniciado; sin embargo el representante de la empresa minera no proporcionó certeza de la paralización de la medida.

El 27 de enero representantes de la Defensoría del Pueblo, de la ONDS y del GORE Piura se trasladaron al sector de Cuchicorral con la finalidad de reunirse con los ciudadanos que bloqueaban el ingreso a la empresa minera de Responsabilidad Limitada San Sebastián.

En esta reunión los pobladores aceptaron iniciar el 2 de febrero un proceso de diálogo con la empresa minera y solicitaron la intermediación de la Defensoría del Pueblo. Esta propuesta fue trasladada a los representantes de la empresa minera quienes accedieron y requirieron a la Defensoría del Pueblo que actúe como intermediador en el proceso de diálogo. Finalmente ambas partes designaron a las personas que los representaran en el proceso de diálogo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados.

Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca.

Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del "Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Lagunas", que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos.

Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Producción de Piura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la empresa comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la comunidad campesina San Lucas de Colán despedidos por la subcontratista South American Drilling S.A.C.

Ubicación: Comunidad campesina San Lucas de Colán, distrito de Colán, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Comunidad campesina San Lucas de Colán, empresa Olympic Perú INC.

Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Piura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 29 de enero pobladores de la comunidad campesina Miramar Vichayal se movilizaron hasta las instalaciones de los pozos petroleros de la empresa Olympic en protesta por el incumplimiento del pago por el derecho de servidumbre otorgado por la comunidad a favor de la empresa. Al lugar acudió la PNP originándose un enfrentamiento que dejó como resultado dieciocho personas heridas, catorce civiles y cuatro policías.

El 31 de enero Olympic publicó en un medio de comunicación escrito local un comunicado indicando que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales quedando pendiente solo la correspondiente al mes de diciembre de 2014, la que no ha podido ser cancelada debido a problemas internos en la comunidad campesina. Se precisa en el comunicado que en noviembre de 2013 la comunidad campesina eligió a la Junta Directiva para el periodo 2014-15; sin embargo, un grupo de pobladores cuestionó su gestión y en febrero de 2014 conformaron una Junta Directiva Transitoria que ha exigido a la empresa considerarla como único interlocutor válido de la comunidad.

Debido a esto, el presidente de la junta directiva electa inició un proceso de amparo y a través de una medida cautelar pudo inscribir su nombramiento en la Superintendencia de Registros Públicos (SUNARP). Finalmente la empresa señala que están a la espera de la definición del conflicto interno de la comunidad para cumplir con la obligación pendiente de diciembre de 2014 y solicitan a la comunidad el inicio de un proceso de diálogo con la participación de la Defensoría del Pueblo, Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Energía y Minas.

Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico).

Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, empresa Agrícola del Chira S.A.

Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de la Producción (DGAAI-PRODUCE), Gobierno Regional de Piura.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes.

Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura.

Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura,

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Laboral.

Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura.

Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMECB), empresa Petrobras.

Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas: Gobernación de El Alto.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil.

Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura.

Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura).

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

El día miércoles 20 de enero de 2015 se llevó a cabo una reunión en la Municipalidad de Piura entre el alcalde y sus funcionarios y los comerciantes, en la cual estos últimos expusieron una propuesta de recuperación de vías del mercado, en la Av. Blas de Atienza y remodelación de sus puestos. El alcalde señaló que evaluarían dicha propuesta técnicamente y precisó que en máximo tres días hábiles se llevará a cabo una nueva reunión para dar a conocer los resultados.

Los medios de comunicación escrita de fecha 26 de enero señalaron que hubo tensión el domingo en el trabajo de desalojo pues algunos comerciantes se resistían a dejar las vías. Pero el 27 de enero señalaron que el domingo la Municipalidad efectuó un operativo de recuperación de la pista, es decir, una parte de la Av. Blas de Atienza y que faltaba la parte de los puestos establecidos en la vereda.

El 28 de enero los medios informaron que en una reunión sostenida el día anterior entre funcionarios de la Municipalidad de Piura y los comerciantes se rechazó su propuesta presentada la semana anterior y se les ofreció formar una comisión mixta para que se trasladen a la ex fábrica San Miguel, contrapropuesta que tampoco habría sido aceptada por los comerciantes.

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al presidente regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese a haber transcurrido tres años de gestión.

Ubicación: Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, región Piura.

Actores primarios: Comunidades campesinas de Sondorillo, rondas campesinas de Sondorillo, Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura.

Actores secundarios: Alcalde de Sondorillo, Empresa Camargo y Correa.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Puno

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de mayo de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta.

Ubicación: Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar, región Puno.

Actores primarios: Comisión multisectorial de la provincia de Melgar, comité de lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Dirección Regional de Agricultura (DRA) Puno, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A.

Ubicación: Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, región Puno.

Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos.

Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), director regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia).

Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro se oponen a la aparente contaminación de la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero.

Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno.

Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro.

Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta.

Ubicación: Comunidad campesina Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito, región Puno.

Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, gobernador de Quelluyo, comisario, teniente alcalde y comuneros de la comunidad campesina Concepción Ingenio, población de las comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, comisión multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Catastro Rural (DIRFO), Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).

Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno.

Ubicación: Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, región Puno.

Actores primarios: Mineros Informales de la provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM)

Actores terciarios: Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

HAY DIÁLOGO

El 14 de enero se publicó la RS N° 069-2015-IN, que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional del Perú en los departamentos de Arequipa, Puno y Madre de Dios.

Caso: Pobladores del distrito de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad de San Román y a SEDA Juliaca, deje de verter las aguas residuales de la ciudad al río Torococha, que luego son descargadas directamente al río Coata contaminando las aguas beben los pobladores.

Ubicación: Distrito Coata, provincia Puno, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica.

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A.Puno (EMSA Puno).

Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

La reunión programada para los días 8 y 9 de enero del presente año se suspendió.

El 16 de enero, jóvenes de la ciudad de Juliaca, en coordinación con la gerencia de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de San Román, realizaron una jornada de limpieza.

El 22 de enero se realizó la reunión de la mesa técnica dirigida por los funcionarios del Ministerio de Vivienda y Construcción, en donde se acordó que los alcaldes que presentaron sus proyectos de agua y saneamiento subsanarán las Observaciones realizadas y los funcionarios apoyarán con asesoría técnica.

El 22 de enero, también se instaló el grupo de trabajo específico para atender de manera integral las necesidades de la población de la cuenca baja del río Coata, con la presencia de los cuatro alcaldes distritales de Caracoto, Huata, Coata, Capachica, así como la Municipalidad Provincial de Puno y San Román, el gobierno regional, a pesar de la ausencia de los sectores como Salud y dirección de vivienda y construcción, la agenda y el presidente de la mesa, se fijará en la próxima reunión fijada para el 5 de febrero del 2015.

El 24 de enero los pobladores de Juliaca dirigidos por la gerencia de servicios públicos de la Municipalidad Provincial de San Román, en coordinación con otras instituciones realizaron el recojo de 35 toneladas de basura de alrededores del río Torococha y la comunidad de Chilla.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad Untuca exigen se modifique la transacción extrajudicial firmada entre la comunidad Untuca y la empresa minera Cartagena (ahora Cori Puno) por lo que la empresa y la comunidad han sostenido varias reuniones a fin de negociar la modificación de la transacción extrajudicial. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo.

Ubicación: Comunidad Untuca, Distrito de Quiaca, provincia de Sandia, región Puno.

Actores primarios: Comunidad campesina Untuca, Ronda campesina de la comunidad Untuca, empresa minera Cori Puno S.A.C.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Puno, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno regional.

Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno.

Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.

Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Pobladores del distrito de Pusi en la provincia de Huancané, protestan en contra del alcalde del distrito. Por esto sus dirigentes se encadenaron a las puertas de la municipalidad exigiendo rendición de cuentas y otros aspectos de la gestión.

Ubicación: Distrito de Pusi, provincia de Huancané, región Puno.

Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pusi, presidente de los tenientes gobernadores.

Actores secundarios: Gobernador del distrito, juez de paz.

Actores terciarios: Gobernador regional, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo, Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: La población del distrito de Pilcuyo rechaza la gestión del alcalde, demandando que cumpla con el traslado de una donación de maquinaria para asfaltar perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Además rechazan la decisión de la sala de apelaciones que revocó el pedido en primera instancia de prisión preventiva contra el alcalde distrital. Demandan su vacancia.

Ubicación: Distrito de Pilcuyo, provincia del El Collao, región Puno.

Actores primarios: Pobladores del distrito de Pilcuyo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo, regidores, gobernador del distrito de Pilcuyo.

Actores secundarios: Poder Judicial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Según declaraciones ofrecidas por el gerente general del gobierno regional, se estaría evaluando la resolución del contrato con la empresa ganadora a cargo de elaborar el expediente y ejecutar la obra. Informó que, además, se están realizando gestiones ante la Dirección General de Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento (DGIEM) del Ministerio de Salud, para la aprobación de un tiempo perentorio con la finalidad de levantar las observaciones del expediente técnico en cuanto a inclusión de aisladores y disipadores sísmicos. También precisó que los bonos soberanos están garantizados.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial.

Ubicación: Distrito de Copani, provincia de Yunguyo, región Puno.

Actores primarios: Población de Yunguyo, Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani, alcalde distrital.

Actores secundarios: Poder Judicial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ocuviri exigen a la empresa Ciemsa proyecto "las águilas" informe a la población sobre las autorizaciones de la entidad competente MINEM, que cuenta para realizar operaciones, así como informar el aporte que realizará al distrito como parte de la responsabilidad social.

Ubicación: Distrito Ocuviri, provincia Lampa, región Puno.

Actores primarios: Pobladores y Alcalde del distrito de Ocuviri, miembros del comité de gestión del Convenio Marco, empresa minera Ciemsa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, la Comisionada Para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, El alcalde de la Municipalidad Provincial de lampa, la Defensoría del Pueblo

HAY DIÁLOGO

El 23 de enero del 2014, alrededor de doscientas personas del distrito de Ocuviri decide trasladarse al sector Caycho a fin de bloquear el acceso principal al campamento minero las águilas de la empresa Ciemsa S.A. El Ministerio Público en vía prevención del delito se constituye al lugar a fin de realizar las exhortaciones a los dirigentes y la población, de la misma forma el representante de la empresa minera se compromete en realizar el informe de los permisos que cuenta la empresa minera para el día 24 de enero en el distrito de Ocuviri, sin embargo ocurre un enfrentamiento entre los pobladores y los efectivos de la PNP, producto del enfrentamiento fallecieron dos efectivos policiales y resultaron heridas veinte personas

El 24 de enero de 2014, representantes del Ministerio de Energía y Minas, la Comisionada Para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa y la Defensoría del Pueblo se constituyeron al distrito de Ocuviri en donde se inició el proceso de diálogo, incorporando las demandas de la población:

- Presentación de las autorizaciones por el ministerio de energía y minas y otros entes competentes referentes a la actividad del proyecto Águila.
- Informe detallado y documentado de la carta notarial de fecha once de noviembre del dos mil catorce.
- 3. Informe del cumplimiento de los parámetros medioambientales que establecen las normas vigentes.
- Informe del cumplimiento de la responsabilidad social en el área de influencia directa (AID) y área de influencia indirecta (AII) correspondiente a la jurisdicción de Ocuviri.
- 5. Informe del cumplimiento del plan de relaciones comunitarias
- 6. Informe del mecanismo de aporte del canon

minero para el distrito de Ocuviri

- Firma del convenio marco con el distrito de Ocuviri.
- 8. Mesa de desarrollo por el distrito de Ocuviri dirigido por el Ministerio de Energía y Minas
- 9. No a la persecución de los dirigentes (garantías)
- Destitución de la Fiscal Zayda Sifuentes que visitó al sector de Caycho el día 23 de enero del 2014.

El 28 de enero se realizó la segunda reunión en la que se pidió la presencia de un representante de la gerencia general o del directorio de la empresa Ciemsa. La próxima reunión se llevará a cabo en Lampa el 10 de febrero de 2015.

San Martín

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.

Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín.

Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El 23 de enero, comisionados de la Defensoría del Pueblo se reunieron en la sede de la OD-San Martín, con el Jefe del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) y el Presidente del Comité de Gestión del BPAM, quienes indicaron que en el mes de enero han sostenido reuniones con las autoridades electas de los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional, con la finalidad de informales la problemática dentro del BPAM, las alternativas de solución y solicitar su compromiso y apoyo a la gestión que realizan en el bosque.

Tipo: Laboral.

Caso: Los trabajadores del sector Salud reclaman al Gobierno Regional de San Martín atender sus reclamos, tales como el aumento de remuneraciones, nivelación incentivos laborales, cumplir con el pago de veintidós asignaciones extraordinarias por trabajo asistencial (AETA), concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.

Ubicación: Región San Martín.

Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de la Región San Martín. Gobierno Regional de San Martín.

Actores secundarios: Ministerio de Salud (MINSA),

HAY DIÁLOGO

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tacna

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

NO HAY DIÁLOGO

Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto "Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda", a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola.

Ubicación: Distritos de llabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna.

Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e Ilabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico.

Ubicación: Provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Municipalidad Distrital de Palca, Junta de Usuarios del Distrito de Palca, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna (GORE Tacna), Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, empresa minera Minsur.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Alcalde Provincial de Tacna, Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.

Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna.

Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET).

Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.

Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tumbes

Descripción Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: Los pescadores de boliche y arrastre, iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habrían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014.

Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes.

Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L.

Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Capitanía de Puerto (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

La Fiscalía de Prevención del Delito y Medio Ambiente de Tumbes, en el Caso N° 3506010900-2014-06-0, mediante Disposición Fiscal N° SIETE (7) formalizó investigación preparatoria contra los representantes de la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. y de la empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L. por la presunta comisión del delito de contaminación ambiental en agravio del Estado.

Los representantes de ambas empresas dedujeron la excepción de improcedencia de acción la misma que generó el Expediente N° 2583-2014-38-2001-JR-PE-01 y mediante Resolución N° SEIS (6) fue declarada fundada por el Juzgado de Investigación Preparatoria en materia Ambiental de Piura.

El Ministerio Público y la Procuraduría Pública de Asuntos Ambientales del MINAM impugnaron la resolución antes indicada, y la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Piura con Resolución N° DOCE (12), de fecha 2 de diciembre, resolvió revocar la Resolución N° SEIS (6) y reformándola declaró infundada la excepción de improcedencia de acción.

Los representantes de la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. y de la empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L. interpusieron recurso de casación contra la Resolución N° DOCE (12) emitida por la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Piura, el cual fue concedido mediante Resolución N° CATORCE (14), de fecha 29 de diciembre de 2014 y elevados los actuados a la Sala Penal de la Corte Suprema.

El Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz se encuentran a la expectativa de lo que resuelva la Sala Penal de la Corte Suprema y de la decisión que adopte la Fiscalía de Prevención del Delito y Medio Ambiente de Tumbes frente a la solicitud que presentaron en octubre de 2014 de ampliar la denuncia por el delito de contaminación ambiental a su forma agravada.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Los pobladores de Cancas, capital del distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.

Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, región Tumbes.

Actores primarios: Pobladores de Cancas, empresa Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal.

Actores secundarios: Gobernador distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Tipo: Asuntos de gobierno local.

Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal N° 004-2011-MPT-SG, que regula el comercio ambulatorio en la ciudad y que establece principalmente que será permitido solamente durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad.

Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes.

Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa (ACDPL), Asociación de Comerciantes Ambulatorios Simón Bolívar, otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.

Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Electronoroeste S.A. (ENOSA), empresa de agua y alcantarillado de Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes.

Actores terciarios: Vicaría de Tumbes, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Ucayal	i
Descripción	Estado actual
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.	NO HAY DIÁLOGO
Caso: Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy.	No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali.	
Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de Energía y Minas.	
Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto.	
Actor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Estado actual
Tipo: Laboral.	NO HAY DIÁLOGO
Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa.	No se registran nuevos hechos durante el mes.
Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.	
Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ), Poder Judicial.	
Actores secundarios: Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.	NO HAY DIÁLOGO
Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda	El 24 de enero, mediante nota de prensa, el Defensor

Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas.

Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.

Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC),

El 24 de enero, mediante nota de prensa, el Defensor del Pueblo recomendó priorizar el pago a los exaportantes al FONAVI que se encuentran con enfermedades graves. Además, planteó ampliar los lugares de atención al público con el objetivo de garantizar mecanismos de información idóneos que les permita conocer en forma oportuna y oficial si fueron considerados en los próximos listados. Antes, el día 17, se inició el proceso de pago a los exaportantes al FONAVI como resultado del auto N° 4 del Tribunal Constitucional, emitido el día 6, que dispone lo siguiente: a) Debe pagarse de inmediato a los fonavistas ya inscritos hasta el 31 de agosto de 2014, de acuerdo a lo establecido en la septuagésima

Defensoría del Pueblo.

segunda disposición complementaria final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 (Ley 30114). b) En caso resulten insuficientes los recursos efectivamente recaudados de los aportes de los trabajadores al Fonavi para el pago de quienes se inscriban después del 31 de agosto del 2014, la Comisión Ad Hoc deberá recuperar los fondos necesarios, "pudiendo incluso utilizar los recursos que corresponden a pasivos del Estado al Fonavi, por cualquier concepto".

Multiregión

Descripción

Estado actual

Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional.

Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguas II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto.

Ubicación:

REGIÓN AREQUIPA: Provincia de Castilla.

REGIÓN CUSCO: Provincia de Espinar.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Concejo Provincial de Espinar.

Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar.

Actor terciario: Tribunal Constitucional (TC), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizuquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín 2 por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa.

Ubicación:

REGIÓN CAJAMARCA: Provincia de Celendín.

REGIÓN AMAZONAS: Provincia de Luya.

Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.

NO HAY DIÁLOGO

Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Río Marañón.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.

Ubicación:

REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín

REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco.

Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electroperú S.A., Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.

Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 23 de enero en la sede de la PCM se llevó a cabo la primera sesión del presente año del Comité Chinchaycocha. En la reunión fueron presentadas las acciones que han realizado todos los miembros del Comité. Asimismo, se acordó oficiar a los gobiernos locales en atención a que se detectó que existen acciones pendientes de ejecución en el Plan de Manejo Ambiental.

Tipo: Demarcación territorial.

Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite "ancestral" del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande).

Ubicación:

REGIÓN PUNO: Distritos de Acora (provincia de Puno) y Santa Rosa de Mazocruz (El Collao)

REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas (provincia de Mariscal Nieto).

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande.

Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo.

Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninca, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención.

REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo.

Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), Empresa Repsol.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Defensoría del pueblo.

HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

NO HAY DIÁLOGO

Los días 15 y 16 de enero la Defensoría del Pueblo participó del Congreso Extraordinario de la Central Asháninka del Río Tambo, realizado en la comunidad nativa de Oviri. En ella, los comuneros de la comunidad nativa de Tsoroja demandaron que las instituciones del estado (PCM, Ministerio de Defensa, Ministerio de Cultura, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Ministerio del Interior-ONAGI) acudan a dicha comunidad a efectos que se verifique la crisis institucional que existe al interior entre comuneros respecto de sus autoridades comunales. Asimismo, manifestaron que esta comunidad desde el año 1984 es base de la Central Asháninka de Río Tambo y que la Organización para el desarrollo del Pueblo Kakinte indebidamente los viene representando.

Por su parte, el presidente de la comunidad nativa de Poyeni, manifestó durante una de sus intervenciones que el acuerdo del 7 de setiembre de 2014 que no permitiría el tránsito por Poyeni de comuneros de Tsoroja fue dejado sin efecto.

De otro lado, un representante de ODPK informó que el 8 de enero se ha presentado ante SUNARP el pedido de remoción de la Junta Directiva de la Comunidad de Tsoroja inscrita en Registros Públicos, solicitud que se encuentra pendiente de resolver. Asimismo, denunció las agresiones físicas que habrían sufrido miembros de la Comunidad de Tsoroja cuando transitaban por la Comunidad de

Poyeni hacia su comunidad, lo que motivó que interpongan denuncias ante la Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Satipo.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.

Ubicación:

REGIÓN MADRE DE DIOS: Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata.

REGIÓN CUSCO: Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispicanchi.

Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), empresa Hunt Oil.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.

Ubicación:

REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención.

REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya.

Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), la Organización Regional AIDESEP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); Pluspetrol S.A.

Actores secundarios: Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Perupetro.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).

HAY DIÁLOGO

4.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

Ν°	Ubicación	Caso

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta conflictos latentes en el país durante el mes.

N°	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.
2.	AMAZONAS (Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui)	Tipo socioambiental Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponían al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se realizó consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago – Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.
3.	AMAZONAS (Provincia de Rodríguez de Mendoza) SAN MARTÍN (Las Palmeras, provincia de Huallaga)	Tipo socioambiental Pobladores de los centros poblados Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las rondas campesinas de Rodríguez de Mendoza, se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal S.A. debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a las regiones San Martín o Amazonas.
4.	ÁNCASH (Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay)	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalaron que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realizó actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.
5.	ÁNCASH (Caserío Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Tipo socioambiental Pobladores de la zona demandaron que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la planta flotadora de minerales pues generaría contaminación del agua. Puesto que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.

N°	Ubicación	Caso
6.	ÁNCASH (Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari)	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores del caserío San Antonio de Juprog demandan el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.
7.	ÁNCASH (Pampacancha, distrito y provincia de Recuay)	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti S.A.C. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.
8.	ÁNCASH (Provincias de Santa y Casma)	Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chinecas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chinecas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
9.	ÁNCASH (Provincia de Huari, distrito de San Marcos)	Tipo socioambiental Pobladores del centro poblado Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.
10.	ÁNCASH (Comunidad Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari)	Tipo socioambiental Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
11.	ÁNCASH (Sectores Compinacucho, Yacucancha y Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Tipo socioambiental Los pobladores de los sectores Compinacucho, Yacucancha y Buenos Aires del distrito de Ticapamapa, señalan que la empresa Huinac viene contaminando el ambiente y no ha cumplido con implementar acuerdos de apoyo a las comunidades.
12.	ÁNCASH (Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi) HUÁNUCO (Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo)	Tipo demarcación territorial Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio ancashino.

N°	Ubicación	Caso
13.	APURÍMAC (Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes)	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
14.	AREQUIPA (Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos)	Tipo socioambiental La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.
15.	AREQUIPA (Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa)	Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
16.	AREQUIPA (Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) CUSCO (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Tipo demarcación territorial Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).
17.	AYACUCHO (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.
18.	AYACUCHO (Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa)	Tipo socioambiental La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
19.	AYACUCHO (Anexo Relave, distrito Pullo, provincia Parinacochas)	Tipo socioambiental Los mineros informales del Anexo de Relave demandan ocupar el área concesionada a favor de la empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C, en el marco del proceso de formalización de la minería informal.
20.	AYACUCHO (Distrito de Paras, provincia de Cangallo) HUANCAVELICA (Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará)	Tipo demarcación territorial Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Liillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.

N°	Ubicación	Caso
21.	CAJAMARCA (Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén)	Tipo socioambiental Autoridades locales, rondas campesinas y organizaciones sociales del distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).
22.	CAJAMARCA (Distrito de Huasmín, provincia de Celendín, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	Tipo demarcación territorial Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
23.	ICA (Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha)	Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.
24.	JUNÍN (Distrito San José de Quero, provincia de Concepción)	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.
25.	JUNÍN (Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Tipo asuntos de gobierno local Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.
26.	JUNÍN (Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.
27.	JUNÍN (La Oroya, Provincia de Yauli)	Tipo asuntos de gobierno nacional Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.

N°	Ubicación	Caso
28.	JUNÍN (Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo)	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
29.	JUNÍN (Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo)	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
30.	JUNÍN (Distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo) PASCO (Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa)	Tipo socioambiental Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.
31.	LA LIBERTAD (Distrito y provincia de Pataz)	Tipo socioambiental La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a Compañía Minera Poderosa S.A.
32.	LIMA (Distrito de La Victoria, Lima Metropolitana)	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 "La Parada" se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.
33.	LIMA PROVINCIAS (Comunidades Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos)	Tipo comunal Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.
34.	LIMA PROVINCIAS (Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, distrito de Lurigancho – Chosica, provincia de Lima)	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de Lurigancho – Chosica, provincia Lima y San Antonio, provincia de Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.
35.	LORETO (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Tipo socioambiental Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan que los ha afectado directamente.
36.	LORETO (Distrito de Yaquerana, provincia de Requena)	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.

N°	Ubicación	Caso
37.	LORETO (Distrito de Yurimaguas, provincia de el Alto Amazonas)	Tipo asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de Yurimaguas reclaman a entidades del poder Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en acta suscrita el 4 de mayo de 2013.
38.	NACIONAL (Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Pasco)	Tipo laboral Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la Ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.
39.	NACIONAL (Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno)	Tipo otros asuntos Autoridades y estudiantes de las universidades públicas realizan protestas en oposición a la nueva Ley Universitaria por considerar que vulnera la autonomía universitaria.
40.	PASCO (Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco)	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).
41.	PIURA (Distrito de Pariñas, provincia de Talara)	Tipo asuntos de gobierno local Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.
42.	PIURA (Provincia de Piura)	Tipo asuntos de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.
43.	PIURA	Tipo asuntos de gobierno nacional Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta y se oponen al DS 005-2012-PRODUCE.
44.	PUNO (Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina)	Tipo asuntos de gobierno regional Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias -ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.
45.	PUNO (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.

N°	Ubicación	Caso
46.	PUNO (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.
47.	PUNO (Distrito de Juliaca, Provincia de San Román)	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de los gerentes municipales y de la EPS SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de noviembre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el día 29 de noviembre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.
48.	PUNO (Distrito de Ocuviri, provincia de Lampa)	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Ocuviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.
49.	PUNO (Distritos Antauta, provincia de Melgar y distrito de Ajoyani provincia de Carabaya)	Tipo socioambiental El Comité de Lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. compense los daños generados y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.
50.	TACNA Distritos de Camilaca, provincia de Candarave, distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre	Tipo demarcación territorial Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en 1988, los centros poblados Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz, ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.
51.	TACNA Distrito de Candarave, provincia de Candarave. MOQUEGUA Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo demarcación territorial Diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.

5.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes se registra seis conflictos que han pasado de estado activo a latencia.

Nº	Lugares	Caso
1.	ÁNCASH (Sectores Compinacucho, Yacucancha y Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay)	Tipo socioambiental Los pobladores de los sectores Compinacucho, Yacucancha y Buenos Aires del distrito de Ticapamapa, señalan que la empresa Huinac viene contaminando el ambiente y no ha cumplido con implementar acuerdos de apoyo a las comunidades.
2.	APURÍMAC (Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes)	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
3.	ICA (Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha)	Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.
4.	JUNÍN (Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo)	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
5.	TACNA (Distritos de Camilaca, provincia de Candarave, distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre)	Tipo demarcación territorial Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en 1988, los centros poblados Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz, ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.
6.	TACNA (Distrito de Candarave, provincia de Candarave) MOQUEGUA (Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto)	Tipo demarcación territorial Diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.

VI. CASOS EN OBSERVACIÓN

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN SIDO TRASLADADOS DEL REGISTRO PRINCIPAL AL REGISTRO DE CASOS EN OBSERVACIÓN

En este mes, cinco casos fueron trasladados del registro principal al registro de casos en observación.

Nº	Lugares	Caso	Motivo
1.	CUSCO (Provincia de Chumbivilcas, distritos de Llusco y Quiñota)	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de Llusco demandan el retiro de la empresa minera Anabi S.A.C. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.	Inactividad prolongada.
2.	LA LIBERTAD (Centro poblado Chota, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco)	Tipo socioambiental Pobladores y ronderos del centro poblado Chota se oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a la afectación a la salud, actividades tradicionales y contaminación susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta.	Inactividad prolongada.
3.	TACNA (Distritos de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata)	Tipo socioambiental Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.	Desinterés de las partes
4	TUMBES (Distritos de Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincias de Contralmirante Villar y Tumbes)	Tipo asuntos de gobierno nacional Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúen depredando los recursos hidrobiológicos.	Inactividad prolongada.
5	AREQUIPA (Distrito de Majes, provincia de Caylloma)	Tipo otros asuntos Pobladores ocupan terrenos de propiedad del Proyecto Especial de Irrigación Majes Siguas II. El tema está en litigio. En el mes de febrero se registró un enfrentamiento con el lamentable saldo de dos personas muertas.	Inactividad prolongada.

6.2 ALERTAS TEMPRANAS

Los siguientes casos aún no están en el registro principal pero merecen atención inmediata.

Νg	Lugares	Caso
1.	ÁNCASH (Comunidad campesina Huaripampa, distrito San Marcos, provincia de Huari)	Tipo socioambiental El presidente de la comunidad campesina Huaripampa, distrito de San Marcos, manifestó que la empresa minera Antamina, está incumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y con los compromisos asumidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, precisando que las diecinueve familias reubicadas no estarían viviendo en condiciones dignas, que los proyectos presentados por la comunidad campesina no son atendidos, que hacen un uso indiscriminado de los recursos hídricos, afectando el consumo humano, el riego de los cultivos y la crianza del ganado, entre otros.
2.	ÁNCASH (Provincia de Huari, distrito de Chavín de Huantar)	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción, mientras otro sector rechaza las investigaciones fiscales y el proceso de vacancia que se realizan contra el alcalde.
3.	APURÍMAC (Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas)	Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutinco – Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación del río Challhuahuacho debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.
4.	APURÍMAC (Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau)	Tipo comunal La comunidad de Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad de Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.
5.	AREQUIPA	Tipo socioambiental Los agricultores de la Junta de Usuarios de Chili Zona Regulada, de La Joya Nueva y Antigua, de la Comisión de Usuarios del Subsector El Cural y de la Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA), expresan su preocupación por la distribución del recurso hídrico que ha realizado la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina Ocoña (60% a Cerro Verde, 30% a la población y 10% para la agricultura) debido a que afectaría sus actividades económicas.
6.	CAJAMARCA (Distritos de Querocoto, Huambos y Llama en la provincia de Chota; distrito de Sexi en la provincia de Santa Cruz; distrito de Querocotillo en la provincia de Cutervo)	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la ampliación del área de intangibilidad del Bosque de Protección de Pagaibamba reconocido por el Estado mediante RS N° 0222-87-AG/DGFF en vista que estaría siendo afectada por los impactos ambientales generados por el proyecto minero la Granja a cargo de la empresa minera Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. Señalan que su temor principal está referido al recurso hídrico proveniente de esta área protegida en vista que sería la única fuente de agua que abastece a estos distritos.
7.	CAJAMARCA (Provincia de Cajamarca)	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad Sangal Bajo, del centro poblado Combayo y algunos congresistas de la región expresaron su malestar y rechazo ante las declaraciones públicas que dio el Ministro de Energía y Minas donde anunció que el Gobierno Central financiará la construcción de la represa de Chonta. Esto debido a que esta represa afectaría la propiedad de aproximadamente diez caseríos aledaños al proyecto.

Nº	Lugares	Caso
8.	LIMA (Lima Metropolitana)	Tipo asuntos de gobierno local Paro de transportistas del Callao que afirman ser perjudicados por la reforma de transporte público iniciado por la Municipalidad de Lima.
9.	LORETO	Tipo socioambiental Pobladores de la Comunidad Nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
10.	LORETO	Tipo Socioambiental Pobladores de las Comunidades Nativas de la cuenca del Chambira, San Juan y Airico, pertenecientes al pueblo indígena Uranina, afirman que los resultados de los análisis realizados por OEFA, ANA, DIGESA y OSINERGMIN son contrarios a la contaminación del lugar por los derrames de petróleo en el Lote 8.
11.	LORETO (Datem del Marañón, San Lorenzo)	Tipo otros asuntos La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDESEP – CORPI denuncia invasión de terrenos de su propiedad por parte de colonos.
12.	MADRE DE DIOS (Comunidad nativa Tres Islas, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata)	Tipo Socioambiental La comunidad nativa Tres Islas rechazan la lotización, los procesos de consulta previa y la licitación que Perupetro y el Ministerio de Energía y Minas están realizando en los lotes 157 y 191 que se superponen en sus territorios, debido a que existe temor que la actividad hidrocarburíferas impacte negativamente en el ambiente y en su forma de vida (espiritual y cultural).
13.	PUNO (Provincia de Lampa)	Tipo asuntos de gobierno local La población rechaza la gestión del alcalde, solicitando la intervención de la Contraloría y el cambio de funcionarios.
14.	PUNO (Provincia Azángaro)	Tipo asuntos de gobierno local La población demanda presuntos actos de corrupción e irregularidades en la gestión del alcalde Provincial.
15.	PUNO (Provincia de Puno)	Tipo asuntos de gobierno local La población reclama por el alza de la tarifa del agua potable dispuesto por SUNASS, que tiene el sustento técnico para financiar con esos recursos diversos proyectos de mejoramiento en la infraestructura de agua potable y desagüe en la zona.
16.	PUNO (Provincia de Chucuito, distrito de Juli)	Tipo asuntos de gobierno local La población de Chucuito rechaza el incremento de los pasajes en la ruta Puno-Juli, implementado por las empresas privadas que operan en la zona. Demanda la intervención del alcalde provincial de Chucuito.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php

VII. OTROS INDICADORES

7.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

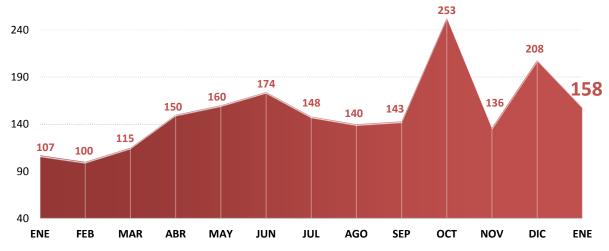
Se han registrado 158 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes de las cuales el 29.7% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N° 15:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)

2014 201												2015
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
107	100	115	150	160	174	148	140	143	253	136	208	158

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N° 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES,
ENERO 2014-15
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

			Acciones colectivas de p (Del 1 al 31 d		radas
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
1.	2 de enero	Bloqueo de vía	Usuarios del Metropolitano.	Lima Metropolitana	En rechazo al poco número de unidades que trabajaron el 2 de enero por ser día no laborable.
2.	2 de enero	Plantón	Ex trabajadores de la Municipalidad de Castilla.	Piura	En rechazo al despido arbitrario que se habría cometido contra cien trabajadores. <u>OBS:</u> Los manifestantes intentaron irrumpir en la ceremonia de juramentación del nuevo alcalde.
3.	3 de enero	Toma de instalaciones	Trabajadores y accionistas minoritarios de la azucarera Chucarapi, ubicada en el distrito de Mollendo.	Arequipa	Exigen ser parte de la administración de la empresa.
4.	4 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Pobladores de la comunidad Mi Perú. Pobladores de Zepita, Yunguyo e Ilave.	Puno	Exigen la posesión de los terrenos ubicados en las afueras de la ciudad de Puno, a la altura de Laraqueria. <u>OBS:</u> Producto de los enfrentamientos siete personas resultaron heridas.
5.	4 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores de la zona de Bocapán del distrito de Zorritos.	Tumbes	En rechazo al corte del servicio de agua potable que padecen desde hace varios días.
6.	4 de enero	Plantón	Federación Nacional de Tabla.	Lima Metropolitana	En rechazo a la construcción de un tercer carril en la Costa Verde por parte de la Empresa Municipal Administradora del Peaje de Lima.
7.	5 de enero	Plantón	Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Piura.	Piura	En rechazo a la designación del nuevo director del sector salud, a quien acusan de no cumplir con los requisitos necesarios para asumir el cargo.
8.	5 de enero	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Lima Metropolitana	Exigen el cumplimiento de los contratos firmados por la anterior gestión edil.
9.	5 de enero	Plantón	Trabajadores administrativos del Gobierno Regional de Arequipa.	Arequipa	Exigen el cumplimiento del tiempo de sus contratos.
10.	5 de enero	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación – Base Piura.	Piura	En rechazo al posible despido de docentes interinos por parte del Ministerio de Educación.
11.	5 de enero	Plantón	Estudiantes, trabajadores administrativos y docentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía Peruana de Ucayali.	Ucayali	En rechazo a la Resolución Nº 569 que nombra una comisión organizadora para la administración de la universidad.
12.	5 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad.	Trabajadores del Gobierno Regional de Loreto. Simpatizantes del Movimiento de Integración Loretana.	Loreto	En rechazo al despido de trabajadores por parte de la nueva gestión.
13.	5 de enero	Plantón	Trabajadores de la Beneficencia Pública de Chimbote.	Áncash	En rechazo al despido de diez trabajadores.
14.	6 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Pobladores de la zona G de Manchay.	Lima Metropolitana	En rechazo a la invasión de terrenos. OBS: Producto del enfrentamiento una persona falleció.
15.	6 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Padres de familia de la Institución Educativa Joaquín Cápelo. Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Chanchamayo, Junín	Exigen puestos de trabajo en las obras de mantenimiento y ampliación del centro educativo.
16.	6 de enero	Plantón	Pobladores del distrito de San Jacinto.	Tumbes	En rechazo a la reelección del alcalde, a quien acusan de tener varias denuncias en su contra. OBS: Los manifestantes intentaron tomar las instalaciones del municipio.
17.	6 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores de la comunidad nativa de Nuevo San Juan.	Loreto	En rechazo a la contaminación ambiental provocada por la empresa Pluspetrol.
18.	6 de enero	Plantón	Trabajadores del área de Seguridad Ciudadana y los obreros de construcción civil de la Municipalidad Provincial de San Román.	Puno	Exigen la nivelación de sus salarios.
19.	6 de enero	Plantón	Pobladores de la provincia de Yunguyo.	Puno	Exigen a las nuevas autoridades municipales que dejen sin efecto los contratos indefinidos de 18 trabajadores de la comunacontinúa

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
20.	6 de enero	Plantón	Trabajadores de las obras de mantenimiento y ampliación de la Institución Educativa Francisco Antonio de Zela.	Tacna	Exigen al consorcio Bolognesi el reinicio de las obras.
21.	6 de enero	Movilización	Estudiantes universitarios.	Puno	En rechazo al nuevo Régimen Laboral Juvenil aprobado por el Congreso de la República.
22.	7 de enero	Movilización	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Lima Metropolitana	Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportes.
23.	7 de enero	Plantón	Trabajadores de la Gerencia Regional de Agricultura de Lambayeque.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la salida del Gerente Regional de Agricultura por una serie de irregularidades en su gestión.
24.	7 de enero	Plantón	Pobladores de la ciudad de Trujillo.	La Libertad	En rechazo al corte del servicio de agua que padecen desde hace varios días.
25.	7 de enero	Paro indefinido	Médicos del Hospital Santa Gema.	Loreto	En rechazo a la designación de nuevo director del centro médico.
26.	7 de enero	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tarma.	Junín	En rechazo al despido de trabajadores por parte de la nueva gestión.
27.	7 de enero	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad de Paucarpata.	Arequipa	En rechazo al despido de trabajadores por parte de la nueva gestión.
28.	7 de enero	Plantón	Ex trabajadores del área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Román.	Puno	En rechazo al despido de trabajadores por parte de la nueva gestión. Exigen el pago de sus salarios.
29.	8 de enero	Paro de 24 horas	Trabajadores del área de Limpieza Pública de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Ayacucho	Exigen el pago de sus salarios.
30.	8 de enero	Plantón	Directores de los centros educativos de la provincia de Chiclayo.	Lambayeque	Exigen a la Dirección Regional de Educación que no los trasladen a otros puestos de trabajo.
31.	8 de enero	Movilización	Docentes de las zonas rurales de Loreto.	Loreto	En rechazo a la denuncia por falsificación de documentos y apropiación ilícita que habría presentado por el ex Director Regional de Educación en contra de los manifestantes.
32.	8 de enero	Movilización	Jóvenes de la Zona 10 que comprende los distritos de La Victoria, Cercado de Lima y el Rímac.	Lima Metropolitana	En rechazo al nuevo Régimen Laboral Juvenil aprobado por el Congreso de la República.
33.	8 de enero	Plantón	Ex trabajadores de la Municipalidad Metropolitana de Lima.	Lima Metropolitana	Exigen ser reincorporados a sus puestos de trabajo.
34.	8 de enero	Plantón	Pobladores del distrito de Chilca, provincia de Huancayo.	Junín	Exigen que el local del Lugar de la Memoria sea utilizado por la municipalidad distrital para funciones administrativas.
35.	8 de enero	Toma de instalaciones	Estudiantes de la Escuela Profesional de Arte de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Exigen la implementación de laboratorios y talleres en su facultad.
36.	9 de enero	Bloqueo de vías	Comuneros del centro poblado de Cochamarcha.	Pasco	Exigen a la constructora Málaga la culminación del penal de Cochamarca.
37.	9 de enero	Movilización	Pobladores de las urbanizaciones de Santa María, Las Mercedes y San Jacinto.	Puno	Exigen la recuperación de las áreas verdes de la zona, la cual habría sido ocupada por comerciantes.
38.	9 de enero	Plantón	Sindicato de Obreros Municipales de Castilla.	Piura	En rechazo al presunto despido arbitrario de uno de sus compañeros.
39.	9 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores del sector de Cochamarca.	Puno	Exigen al Instituto Nacional Penitenciario el cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad.
40.	10 de enero	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores Marítimos y Portuarios del Puerto de Pisco. Operadores de carga.	lca	Exigen el aumento de sus remuneraciones.
41.	10 de enero	Plantón	Choferes de la empresa Taxi Primavera y Asociación Galeno de Moto taxistas.	Lambayeque	Exigen al alcalde de Chiclayo que deje sin efecto el permiso de circulación de la empresa Girasoles.
42.	12 de enero	Plantón	Padres de familia de los centros educativos de nivel inicial de la provincia de Trujillo.	La Libertad	Exigen al nuevo alcalde que no proceda al cierre de los centros de educación inicial públicos.

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
43.	12 de enero	Plantón	Obreros de la construcción de la segunda etapa del Hospital Daniel Alcides Carrión.	Junín	Exigen el pago sus beneficios laborales.
44.	12 de enero	Plantón	Docentes de los centros educativos públicos de la provincia de Maynas.	Loreto	Exigen al Gobierno Regional de Loreto que los docentes no sean despedidos por no cumplir con las exigencias de la nueva reforma educativa.
45.	12 de enero	Toma de instalaciones	Estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.	Moquegua	En rechazo a los miembros de la Comisión de Gobierno, a quienes acusan de una serie de irregularidades en su permanencia en otras universidades.
46.	13 de enero	Toma de instalaciones	Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Exigen el equipamiento de sus laboratorios y la construcción de un nuevo pabellón.
47.	13 de enero	Plantón	Trabajadores de la Corporación Pesquera Inca.	Piura	En rechazo al despido de 150 trabajadores.
48.	13 de enero	Plantón	Enfermeras de la provincia de Piura.	Piura	En rechazo a las irregularidades que se registraría en el proceso de nombramiento de personal por parte de la Dirección Regional de Piura.
49.	13 de enero	Bloqueo de vías de acceso.	Pobladores del distrito de Chilca, provincia de Huancayo.	Junín	Exigen a las autoridades el recojo de la basura que permanece en las calles. OBS: Los manifestantes quemaron basura en la vía pública.
50.	14 de enero	Plantón	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Lima Metropolitana	Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportaciones.
51.	14 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores de la zona de Chirinos, ubicada en el distrito de Suyo.	Piura	En rechazo a la activad extractiva que se pretendería realizar en el lugar por parte de la minera Loma Dorada.
52.	14 de enero	Movilización	Asociación de Fonavistas del Perú – Sede La Libertad.	La Libertad	Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportaciones.
53.	14 de enero	Movilización	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda de las provincias de Santa y Casma.	Áncash	En rechazo al monto establecido por el Gobierno Central sobre la devolución de sus aportes.
54.	14 de enero	Toma de local	Simpatizantes del movimiento regional Puro Áncash.	Áncash	Exigen al consejero delegado información sobre la situación actual de la región.
55.	14 de enero	Movilización	Pobladores de la provincia de Huaral.	Lima	En rechazo al corte del servicio de agua potable que padecen desde hace varios días.
56.	14 de enero	Plantón	Pobladores de la comunidad de Azapampa.	Junín	Exigen al Poder Judicial celeridad en las denuncias en contra de la expropiación de 42 hectáreas.
57.	14 de enero	Bloqueo de vías de acceso.	Pobladores del distrito de Perené, provincia de Chanchamayo.	Junín	Exigen a la empresa EGE Santana puestos de trabajo y el cumplimiento de los acuerdos asumidos con la población.
58.	14 de enero	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Base Puno.	Puno	Exige el pago de la deuda social y que no sean despedidos los docentes con nombramiento interno.
59.	15 de enero	Movilización	Confederación General de Trabajadores del Perú, estudiantes universitarios, organizaciones sociales y sindicatos de trabajadores.	Cajamarca	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
60.	15 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Pobladores de la provincia de Daniel Alcides Carrión. Trabajadores de la empresa minera Tinka.	Pasco	Exigen la posesión de un terreno ubicado en el distrito de San Pedro de Pillao.
61.	15 de enero	Movilización	Colectivos de jóvenes, organizaciones sociales, sindicatos de trabajadores y la Federación de Agricultura de la Región Áncash.	Huaraz, Áncash	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
62.	15 de enero	Plantón	Pobladores de la provincia de Piura.	Piura	Exigen a las nuevas autoridades que ratifiquen la continuidad de los proyectos de la gestión anterior.
63.	15 de enero	Toma de instalaciones	Estudiantes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Lambayeque	En rechazo a las elecciones de las nuevas autoridades universitarias.
64.	15 de enero	Plantón	Pobladores de la Urbanización Los Jardines de Piura.	Piura	Exigen a la Municipalidad Provincial de Piura la construcción y refaccionamiento de pistas y veredas en su sector.
65.	15 de enero	Movilización	Colectivos de jóvenes, Confederación General de Trabajadores del Perú y Asociación de Fonavistas del Perú.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
66.	15 de enero	Movilización	Colectivos de jóvenes, estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo, organizaciones sociales y la Confederación General de Trabajadores del Perú.	Trujillo, La Libertad	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
67.	15 de enero	Movilización	Colectivos de jóvenes.	Iquitos, Loreto	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
68.	15 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Estudiantes universitarios, colectivos de jóvenes, sindicatos de trabajadores y organizaciones sociales.	Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil. <u>OBS:</u> Producto del enfrentamiento dieciséis policías fueron heridos.
69.	15 de enero	Movilización	Coordinadora de Organizaciones Sindicales y Sociales.	lca	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
70.	15 de enero	Movilización	Colectivo Achórate Chibolo. Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú y de la Universidad Continental. Asociación de Padres de Familia.	Junín	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
71.	15 de enero	Movilización	Frente Juvenil de Arequipa. Confederación General de Trabajadores del Perú, gremios sindicales, organizaciones sociales y grupos políticos.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
72.	15 de enero	Movilización	Colectivo Juventud Moquegua y organizaciones sociales.	Moquegua	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
73.	15 de enero	Movilización	Colectivos de jóvenes y estudiantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco.	Cusco	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
74.	15 de enero	Movilización	Jóvenes de la provincia de Tacna. Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil, padres de familia y organizaciones sociales.	Tacna	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
75.	15 de enero	Plantón	Asociación de Vivienda Las Americas, ubicada en el distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchita.	Tacna	En rechazo a la instalación de una antena de telefonía móvil.
76.	15 de enero	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano. Confederación General de Trabajadores del Perú. Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Puno	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil. OBS: La medida de protesta se llevó a cabo en las provincias de Azángaro, San Román, Puno y Melgar.
77.	16 de enero	Movilización	Pobladores del distrito de Chilca, provincia de Huancayo	Junín	Exigen que se recoja la basura acumulada en la localidad.
78.	17 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Colonos y pobladores de la comunidad indígena de la zona de Yachaycuna.	Loreto	En rechazo a la invasión de sus tierras por parte de un grupo de colonos.
79.	17 de enero	Plantón	Colectivos de jóvenes.	Moquegua	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil. OBS: Los manifestantes lavaron banderas.
80.	17 de enero	Bloqueo de vía	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Cañete, Lima	Exigen a la empresa encargada de la ejecución de obras públicas en los distritos de Lincha, Cacra y Hongos puestos de trabajo para los agremiados.
81.	17 de enero	Marcha	Pobladores de la provincia de Pisco.	lca	En rechazo a la inseguridad ciudadana que se registra en la zona.
82.	17 de enero	Movilización	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Ayacucho	Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportaciones.
83.	17 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores de la urbanización Santa Bárbara.	Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román la reubicación de una antena de telefonía móvil ubicada en la zona.
84.	18 de enero	Plantón	Trabajadores de la empresa Siderperú.	Áncash	En rechazo al cierre de áreas de producción y oficinas administrativas por parte de Gerdau.
85.	18 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Pucará, provincia de Lampa.	Puno	En rechazo a los constantes accidentes de tránsito que se registran en la carretera Puno – Cuscocontinúa

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
86.	18 de enero	Vigilia	Simpatizantes del movimiento regional Puro Áncash.	Áncash	Exigen a la Corte Suprema la emisión del certificado de rehabilitación para que Waldo Ríos Salcedo pueda asumir la presidencia regional de Áncash.
87.	19 de enero	Paro de 48 horas	Pobladores del distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Áncash	Exigen a la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz la revisión del caso del asesinado del ex alcalde del distrito.
88.	19 de enero	Plantón	Directores despedidos de los centros educativos de la provincia de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo a la Ley de Reforma Magisterial.
89.	19 de enero	Plantón	Asociación de Micro y Pequeñas Empresas Productoras de Alimentos para Programas Sociales Huaraz – Áncash.	Áncash	Exigen la salida de varios funcionarios del programa Qali Warma.
90.	19 de enero	Movilización	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Pasco	En rechazo al monto establecido por el Gobierno Central sobre la devolución de sus aportes.
91.	19 de enero	Plantón	Sindicato de Trabajadores Contratados del sector Salud.	Arequipa	Exigen su inclusión en el proceso de nombramiento del personal de salud. OBS: Los manifestantes se extrajeron sangre del brazo.
92.	19 de enero	Plantón	Asociación de Agricultores Damnificados de Maca.	Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa que se respete los títulos de propiedad que tienen en la zona del fundo de Huancán en Majes
93.	19 de enero	Toma de local	Trabajadores administrativos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chucuito.	Puno	Exigen el cumplimiento del tiempo de sus contratos y en contra de un posible despido de trabajadores por parte de las nuevas autoridades.
94.	20 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Puente Piedra.	Lima Metropolitana	En rechazo a los constantes accidentes que se registran en la carretera Panamericana Norte.
95.	20 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Cátac, provincia de Recuay.	Áncash	Exigen a la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz celeridad en el caso del asesinato del ex alcalde del distrito.
96.	20 de enero	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Dirección Regional de la Producción.	Áncash	Exigen depender directamente del Gobierno Regional de Áncash, y no de la Subregión Pacífico.
97.	20 de enero	Movilización	Sindicato de Levantadores del Puerto de Chimbote.	Áncash	En rechazo a la contratación de trabajadores de los puertos del Callao y Chicama, y no pobladores de la zona.
98.	20 de enero	Plantón	Trabajadores de la Red de Salud de Alto Amazonas.	Loreto	Exigen la salida del Director de la Red de Salud de Alto Amazonas.
99.	20 de enero	Paro de 24 horas	Trabajadores administrativos, médicos y enfermeras del Instituto Nacional Oftalmológico.	Lima	En rechazo al gasto excesivo en cámaras de vigilancia por parte de la actual gestión.
100.	20 de enero	Plantón	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Moquegua	Exigen puestos de trabajo en las obras que se ejecutarán en la Universidad Nacional de Moquegua.
101.	20 de enero	Toma de instalaciones	Estudiantes de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Exigen la culminación de la construcción del nuevo pabellón de la Facultad de Arquitectura.
102.	20 de enero	Movilización	Trabajadores de las diferentes redes de salud de Puno.	Puno	Exigen la ampliación de sus contratos por la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios.
103.	21 de enero	Movilización	Exaportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Lima Metropolitana	En rechazo al monto establecido por el Gobierno Central sobre la devolución de sus aportes.
104.	21 de enero	Plantón	Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar.	Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Trabajo la derogatoria de la Ley Nº 27986 y el respeto a sus derechos laborales.
105.	21 de enero	Vigilia	Mototaxistas informales de la empresa Etipdis.	Tarma, Junín	Exigen al consejo provincial la aprobación de sus permisos de circulación.
106.	22 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo al decomiso de su mercadería.
107.	22 de enero	Movilización	Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú.	Huánuco	Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportes.
108.	22 de enero	Bloqueo de vía	Comunidades de Nuevo Remante y Vista Alegre.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol el pago por el uso de tierras y la remediación de la contaminación ambiental en la zona. OBS: Los manifestantes bloquearon el río Tigre, ocasionando que varias embarcaciones queden varadas.

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
109.	22 de enero	Paro indefinido	Trabajadores de la Dirección Regional de la Producción.	Áncash	Exigen depender directamente del Gobierno Regional de Áncash, y no de la Subregión Pacífico.
110.	22 de enero	Movilización	Directores y subdirectores de los centros educativos públicos de Lima Metropolitana.	Lima Metropolitana	En rechazo a la destitución de sus cargos por no haber aprobado la evaluación excepcional realizada por el Ministerio de Educación.
111.	22 de enero	Movilización	Pobladores del distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.	Apurímac	Exigen la salida de un grupo de invasores que desde hace un mes ocuparon terrenos en su localidad.
112.	22 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Trabajadores mineros de las contratistas Titanic y Marwi Flor.	Puno	Exigen la posesión de terrenos ubicados en el distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina
113.	23 de enero	Plantón	Pobladores del distrito de Pangoa.	Junín	Exigen al Segundo Juzgado Penal Provincial de Satipo celeridad en las investigaciones del asesinato del candidato a la alcaldía de Pangoa.
114.	23 de enero	Vigilia	Familiares de un grupo de agentes de la PNP.	Huancayo, Junín	En rechazo al traslado de sus familiares por parte del Ministerio de Interior.
115.	23 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores del distrito de Ocuviri, provincia de Lampa.	Puno	En rechazo a las actividades de explotación por parte de la empresa CIEMSA. <u>OBS:</u> Producto de los enfrentamiento dos policías fallecieron y varias personas resultaron heridas.
116.	24 de enero	Plantón	Lancheros de la Empresa de Transporte Acuático Los Uros Turismo de Aventura.	Puno	Exigen a la Capitanía de Puerto de Puno la autorización para prestar atención a los pasajeros en el puerto Banchero Rossy.
117.	25 de enero	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
118.	26 de enero	Marcha	Colectivos de jóvenes, estudiantes universitarios, organizaciones sociales y sindicatos de trabajadores.	Lima Metropolitana	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil. OBS: Los manifestantes obstaculizaron el paso de los vehículos.
119.	26 de enero	Movilización	Pobladores del distrito de Chilca, provincia de Huancayo.	Junín	Exigen la construcción de una planta de tratamiento para residuos sólidos.
120.	26 de enero	Paro de 48 horas	Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Nacional de la Coca.	Cusco	Exigen el aumento de sus remuneraciones y la salida del directorio.
121.	26 de enero	Marcha	Colectivos de jóvenes.	Chimbote, Áncash	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
122.	26 de enero	Huelga de hambre	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación Rural.	lca	Exigen la salida de la Directora Regional de Educación y sus funcionarios.
123.	26 de enero	Paro de 24 horas	Trabajadores de la Empresa Nacional de la Coca.	Huancavelica	Exigen el aumento de sus remuneraciones.
124.	26 de enero	Movilización	Colectivos Jóvenes Indignados y Achórate Chibolo. Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Junín	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
125.	26 de enero	Plantón	Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Nacional de la Coca.	Junín	Exigen el aumento de sus remuneraciones y el cumplimiento de los pactos colectivos.
126.	26 de enero	Marcha	Grupo Juventud Socialista. Frente Juvenil Arequipeño.	Arequipa	Exigen la derogatoria de la Ley del nuevo Régimen Laboral Juvenil.
127.	26 de enero	Marcha	Asociación de Barrios de Huancané. Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Huancané. Tenientes gobernadores del sector Tuni Grande.	Puno	Exigen a las autoridades que regulen el sistema de transporte.
128.	27 de enero	Plantón	Productores de truchícolas de las provincias de Melgar y Lampa.	Puno	En rechazo a la Resolución Nº 150-2014 sobre el mantenimiento de la laguna de Chulpía.
129.	26 de enero	Bloqueo de vías	Comunidad indígena de Nuevo Remante, provincia de Nauta.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol el pago por el uso de tierras y la remediación de la contaminación ambiental en la zona.
130.	26 de enero	Plantón	Trabajadores de las redes de salud de San Román.	Puno	Exigen al Consejo Regional de Puno la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal para el proceso de nombramiento.
131.	27 de enero	Plantón	Obreros despedidos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Exigen el pago se sus salarios atrasados.
132.	27 de enero	Marcha	Trabajadores despedidos de las empresas azucareras de Tumán, Pomalca y Pucalá.	Lambayeque	Exigen la salida de los administradores judiciales de las empresas azucareras.

N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
133.	27 de enero	Toma de instalaciones	Federación de Comunidades Nativas del Corrientes.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol el pago por el uso de tierras y la remediación de la contaminación ambiental en la zona.
134.	27 de enero	Movilización	Pobladores de la provincia de Huaraz.	Áncash	Exigen al Instituto Peruano del Deporte – Áncash la culminación de los trabajos de remodelamiento del Coliseo de Huaraz.
135.	27 de enero	Movilización	Pobladores de la provincia de Yungay.	Áncash	Exigen la restitución del ex Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yungay.
136.	27 de enero	Toma de local	Asociación de Productores Real de la Laguna de Chulpía, del distrito de Llalli.	Puno	Exigen la autorización para trabajar en la Laguna de Chulpía.
137.	27 de enero	Huelga de hambre	Sindicato de Trabajadores en la Educación – Base Piura.	Piura	Exigen al Ministerio de Educación que les brinde más tiempo para entregar su título pedagógico.
138.	27 de enero	Movilización	Asociación de Mototaxistas de Juliaca.	Puno	En rechazo a la inseguridad ciudadana que se registra en la provincia San Román.
139.	28 de enero	Movilización	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Lima Metropolitana	Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportes.
140.	28 de enero	Toma de instalaciones	Pobladores de la etnia Achuar.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol el pago de compensación por el uso de sus tierras y la reparación de las zonas contaminadas.
141.	28 de enero	Bloqueo de vías	Comunidad Kichwa.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol el pago de compensación por el uso de sus tierras y la reparación de las zonas contaminadas.
142.	28 de enero	Plantón	Trabajadores de la Municipalidad de Nuevo Chimbote.	Áncash	Exigen el pago de sus salarios.
143.	28 de enero	Movilización	Frente de Defensa de Huancavelica.	Huancavelica	En rechazo al aumento de sueldo del alcalde provincial.
144.	28 de enero	Bloqueo de vía	Sindicato de Trabajadores Mineros de la empresa Casapalca.	Lima	Exigen la reincorporación de cuatro trabajadores y la salida de dos ingenieros.
145.	28 de enero	Movilización	Trabajadores textiles. Colectivos de jóvenes.	Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo la derogatoria del Decreto Supremo Nº 013- 2014.
146.	28 de enero	Bloqueo de vía	Pobladores del centro poblado de Nuevo Ayacucho, ubicado en la provincia de Cañete.	Lima	Exigen la presencia del Ministro del Interior, a fin de solucionar los problemas sobre tráfico de tierras que se registra en este sector.
147.	28 de enero	Plantón	Pobladores del sector de San Sebastián.	Junín	Exigen al Gerente de Transporte de la Municipalidad Provincial de Huancayo que apruebe el permiso de circulación a la empresa San Juan.
148.	28 de enero	Plantón	Trabajadores del sector salud.	Puno	Exigen al Consejo Regional la aprobación del Cuadro de Asignación de Personal, el cual ratifica el proceso de nombramiento de los trabajadores.
149.	29 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad.	Asamblea Popular de los Pueblos. Reservistas Jubilados. Pobladores a favor y en contra del Proyecto Tía María.	Arequipa	En rechazo a la contaminación que ocasionaría la empresa minera Cerro Verde y en contra del proyecto Tía María de Southern Copper.
150.	29 de enero	Huelga de hambre	Camaroneros del distrito de Ocoña, provincia de Camaná.	Arequipa	En rechazo a la construcción de una central hidroeléctrica en la zona.
151.	29 de enero	Toma de local	Trabajadores de la Municipalidad de Pampas.	Huancavelica	Exigen el pago del bono económico que no reciben desde hace varios años.
152.	29 de enero	Plantón	Comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo al desalojo de ambulantes promovido por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
153.	29 de enero	Toma de instalaciones	Pobladores de la comunidad de Pampa Hermosa, ubicada en el río Corrientes.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol el pago de compensación por el uso de tierras y la remediación de la contaminación ambiental en la zona.
154.	29 de enero	Marcha	Profesores interinos de la provincia de Puno.	Puno	En rechazo a la evaluación excepcional programada por el Ministerio de Educación.
155.	30 de enero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de la comunidad campesina de Miramar, distrito de Vichayal.	Piura	Exigen a la Olympic el cumplimiento de los derechos de servidumbre.
156.	30 de enero	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación - Base Arequipa	Arequipa	Exigen la ampliación del plazo para obtener el título pedagógico que exige el Ministerio de Educación
157.	30 de enero	Marcha	Comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo al desalojo de ambulantes promovido por la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
158.	31 de enero	Plantón	Trabajadores del área de Limpieza Pública de la Municipalidad de Villa María del Triunfo.	Lima Metropolitana	En rechazo al despido de trabajadores por parte de la nueva gestión.

7.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró tres muertos y 67 heridos durante el mes.

Cuadro N° 15:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, ENERO 2015
(Número de muertos y heridos)

		Muertos			Heridos		
Lugar	Total	Civiles	FFAA/ PNP	Total	Civiles	FFAA/ PNP	
TOTAL	3	1	2	67	28	39	
PUNO Caso Ocuviri – Socioambiental	2	-	2	20	2	18	
LIMA METROPOLITANA Enfrentamiento entre pobladores de Manchay e invasores de terrenos	1	1	-	-	-	-	
NACIONAL Caso Ley del Nuevo Régimen Laboral Juvenil – Laboral	-	-	-	21	4	17	
PIURA Caso Olympic Perú INC Lote XIII A – Socioambiental	-	-	-	18	14 1/	4	
LORETO Caso San Lorenzo – Comunal	-	-	-	6	6	-	
AREQUIPA Caso Tía María –S ocioambiental	-	-	-	2	2	-	

^{1/} De acuerdo al comunicado de la empresa Olympic son 14 civiles heridos. Sin embargo, según la comprobación del comisionado de la ONDS los heridos civiles serían 37, lo que haría un total de 90 heridos en el mes.

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

7.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 93 actuaciones defensoriales, de las cuales 73 corresponden a acciones de supervisión preventiva y siete a intermediación.

Cuadro N° 16:
PERÚ: INTERVENCIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, ENERO 2015
(Número de intervenciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	93
Supervisión preventiva	73
Pedidos de acceso a la información.	2
Visitas de inspección.	7
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo.	63
Alertas tempranas.	1
Amicus curiae.	-
Intermediación	10
Interposiciones de buenos oficios.	1
Participaciones en mesas de diálogo.	9
Comisiones de alto nivel con presencia de la DP.	-
Acciones humanitarias	7
Atenciones de heridos	4
Verificación de fallecidos	3
Acciones de defensa legal	3
Verificaciones de la situación de los detenidos.	-
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial.	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

7.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes no se registraron acciones de violencia subversiva.

Cuadro N° 17:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, ENERO 2014-15
(Número de casos)

2014 201											2015	
										Nov		
1	-	1	1	-	1	-	-	5	-	_	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha

Cuadro N° 18: PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, ENERO 2015

(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

7.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php